podria comsta Mr. Ver-jo de Sani-

Sena, y ya número los an los derede número, nento fijo de onsejo seran

nombrado

eemplazo del

ecido una

ste año, á la nfermedades Tambien se

22 de di-

reando en el

itaria de las

de médico-

e cayeren en ratado con la

ada, provin-

los 1,800 del

por el ayun-

a estacion del

antes dirijirán

o de 15 dias,

GLO MEDICO.

provincia de

0 rs. pagados s hasta el 28

Ciudad-Real;

ipales trimes-

udes hasta el

n; su dotacion

as solicitudes

rujano y una

a del segundo

7 de febrero.

rra; su dota-

nto. Las soli-

Valladolid; su

nero de 20, y

sta el 18 de

, provincia de

or los ayunta-

, provincia de

lolid; su dota-

rs. por cada

dotacion 140

Las solicitudes

SANFRUTOS.

ROJAS.

utas.

# MEDICO. SIGLO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

## PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO À LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

#### PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadasen la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

#### SUSCRICION.

En Madrid 12 reales el trimestre, en la Redacción, calle del Espejo, 17, pral. En Provincias 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante En el Estranjero y Ultramar 80 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

### RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Reflexiones críticas á la segunda parte del discurso de apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva por el señor Dr. D. Pedro Mata.—SECCION PRACTICA. Clínica médica del Doctor Santero. Consideraciones preliminares.—Caso de curacion obtenido por una inoculacion fortuita.—LITERATURA MEDICA. Ensayo de medicina general ó sea de filosofía médica, por el Doctor en Medicina D. Matías Nieto Serrano. — REVISTA CRITICA ESTRANJERA. — SECCION PROFESIONAL. Una esposicion á las Córtes.—Sobre el ejercicio de la médicina legal.—Moral médica.—Sobre la vacunacion.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Apoplegía.—Nota sobre el diagnóstico de las apoplegías.—Gota y reumatismo: uso del sacaruro de cólchico en estas enfermedades.—Blenorrágia: tratamiento por los purgantes y las inyecciones.—Preparacion de la nicotina; por el Sr. Debize.—Aceite de ioduro de ammonium contra los dolores siflíticos nocturnos.—Oftalmía: óxido negro de cobre.—PARTE OFICIAL. Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de Beneficencia y Sanidad.—Sanidad militar. Reales órdenes.—Cuerpo de Sanidad de la Armada. — Monte-pio facultativo. Secretaría general. — VARIEDADES. Una esposicion á S. M. la Reina.—De la inviolabilidad de los hospitales en tiempo de guerra.—Esperimentos con el curare.—Indulto de los médicos de Asturias.—Parte correspondiente al mes de enero último, que los profesores de la seccion de Cirujía elevan al señor Director del Hospital general de esta Córte.—CRONICA.—Estafeta de los partidos.—VACANTES.

### SECCION DOCTRINAL.

#### REFLEXIONES CRÍTICAS

à la segunda parte del Discurso de apertura de la Academia de Medicina y Cirujía de Castilla la Nueva por el SEÑOR DR. D. PEDRO MATA (1).

El célebre profesor de medicina y botánica de la Universidad de Montpellier, no solamente se distinguió como nosologista sino tambien como filósofo médico. Vitalista con Stahl y Hoffmann, mecanicista con Boerhaave, y naturista con Hipócrates, Sauvages modificó el vitalismo analítico con su eclecticismo; preparó la senda que más tarde recorriera con tanta brillantez un ilustre miembro de la misma escuela, y dió otra direccion filosófica á la idea médica independiente: Limitando á estas ligeras indicaciones la importancia científica del que fuera sobrellamado el Boerhaave del Languedoc, pasemos á ocuparnos del vitalismo bartheziano.

Una de las lumbreras de la Facultad de Montpellier, uno de los médicos más eminentes de la época que estudiamos, por su génio, vastos conocimientos, inmensa erudicion y elevacion de ideas, fué Pablo José Barthez. Prosiguiendo la tarea de Stahl, de Haller y Bordeu, de Cullen y de Brown, de emancipar la fisiologia de las ciencias físico-químicas, se propuso, además, levantar la medicina á la altura de estas, dotándola de principio, axiomas y leyes esperimentales, y crear la filosofía del arte, sobre el exácto conocimiento de las indicaciones y de los métodos terapéuticos. ¿Consiguió realizar tan gigantesco pensamiento?—La esposicion de los principios cardinales de su doctrina nos darán cumplida contestacion.

Todos los fenómenos que presentan los cuerpos vivos dependen de facultades especiales subordinadas á una principal y absoluta, el principio vital, causa primera de la vida.

Entre las fuerzas ó facultades especiales del principio vital, por las que se espresa su acción, descuellan, como principales, las sensitivas (sensibilidad), las motrices (contractilidad), en los tejidos musculosos, y las tónicas en los restantes del organismo.

Obsérvanse en el hombre tres órdenes de fenómenos, morales, vitales y físicos, subordinados respectivamente al principio psíquico, al vital y á causas físicas.

La naturaleza del principio vital es desconocida, pudiendo ser material ó metafísica y tener una existencia independiente del cuerpo y del alma, ó espresar solamente un atributo de la materia organizada.

Las partes sólidas no son las solas partícipes de la vida; tambien las disfrutan las líquidas.

El concurso de acciones simultáneas ó sucesivas de las fuerzas de diversos órganos á determinada funcion ó estado morboso se llama sinergia, entendiéndose por simpatía la correspondencia de las afecciones de dos órganos independientes del acaso, de un acto mecánico recíproco, ó de una sinergia de las fuerzas de estos órganos.—El primer caso espresa simpatías necesarias de una accion vital, fisiológica ó patológica, y el segundo, efectos contingentes de un acto

La enfermedad, obra del principio vital, es una especie de funcion propia del estado morboso, que, cual las fisiológicas, tiene un fin útil, que consiste en un concurso de acciones armónicas rejidas por leyes.

Todas las enfermedades, esceptuadas las traumáticas, son esencialmente resultados de las afecciones del principio vital, y producidas automáticamente por causas esternas ó internas en virtud de sus propias leyes, no siendo correlativas á las voliciones del alma sino en raras circunstancias.

Las fiebres pútridas reconocen por causa la putrefaccion general de los humores resultante de fermentaciones específicas vitales; las intermitentes proceden del vicio de la estabilidad de energía; la inflamacion de las sinergias; las neurosis de la debilidad de las fuerzas del principio vital; las enfermedades malignas de la resolucion de las fuerzas radicales, y un gran número de males de las caquexias de

Verificase en las enfermedades un trabajo de coccion preparador de los materiales que han de ser eliminados por

Los diversos planes de tratamiento de las enfermedades forman los métodos terapéuticos. Estos son tres, el natural, el analítico y el empírico. - Consiste el primero en favorecer ó secundar hábilmente los esfuerzos de la naturaleza medicatriz, manteniéndolos en justos límites;-el segundo, en descomponer la accion morbosa en las afecciones esenciales ó elementales que la constituyen, á fin de atacar estos

(1) Véase el número 366.

TOMO VIII.

elementos con medios adecuados á su fuerza é importancia; -y el tercero, en cambiar por completo la forma de la enfermedad, cuando por sus complicaciones frustra el más severo análisis, ya con los medicamentos específicos, ya con ros que imitan los esfuerzos saludables de la naturaleza en casos análogos.

Es opinion muy generalizada en la ciencia la que supone à Barthez apasionado hipocrático, fundador del vitalismo moderno y de la verdadera filosofía médica. Sin que tratemos de rebajar el mérito de profesor tan ilustre, no asentimos á semejante parecer por juzgarlo exagerado y erróneo.

Que la doctrina del principio vital no es la genuina espresion del hipocratismo, modificado por los adelantamientos científicos, resalta de la simple consideracion de que su base es un supuesto vago é indeterminado, una concepcion hipotética, un falso principio, como no puede menos de serlo el que se establece por la vía de la induccion, incapaz de conducir por sí, aun en sus más elevadas generalizaciones, á la causa incógnita primera ó fundamental de los fenómenos naturales. Y al hacer el sábio y erudito catedrático de la Facultad de Montpellier una aplicacion absoluta á la medicina de la filosofía sensualista para reconstituirla sobre nuevos cimientos, cayó en los estravios y errores que trató de combatir con más génio que fortuna.

De aquí que no se atreviese á definir su principio vital; de aquí su escepticismo sobre su naturaleza, siéndole indiferente que se le considerase material ó inmaterial, como fuerza distinta de la materia orgánica ó como simple efecto de su modificacion en este estado; de aquí la flagrante contradiccion entre sus principios filosóficos y sus consecuencias médicas; de aquí, en suma, que, como juzga muy bien Broussais (1), «en lugar de decir que el principio vital produce este ó el otro fenómeno, ó que tal otro se esplica por las fuerzas que están igualmente bajo su dependencia, podía Barthez decirnos que estos fenómenos suceden en las plantas y en los animales por leyes que les son propias, y de las que no podrán dar una esplicacion satisfactoria las ciencias

Barthez, analítico y ecléctico, trató de fundir en el crisol de su filosofía médica todos los hechos y todos los métodos curativos del dominio científico. Al efecto, tomando à su hipótesis del principio vital y de sus múltiples facultades como criterio para tan colosal empresa, en vez de levantar la ciencia sobre cimientos más sólidos con tan vasta síntesis y de emanciparla de toda idea estraña, la envolvió en las tinieblas de la metafísica; en vez de basar el arte en consideraciones patológicas deducidas de los cambios materiales y dinámicos generales y locales del organismo, se concretó á analizar grupos de síntomas, descomponer estos en elementos, referir á cada uno indicaciones especiales y conciliar de esta suerte todos los métodos terapéuticos.

En medio de los deplorables errores y contradicciones palmarias de la doctrina en cuestion, descuellan manifestaciones del génio y verdades de la doctrina tradicional. Tres cosas en nuestro humilde sentir inmortalizan principalmente à Barthez: la teoría de la accion muscular, la de las simpatias aplicada á la patologia y la filosofía del arte.

Que la primera fué un gran progreso fisiológico, es una verdad reconocida por sus adeptos y adversarios; de ella, pues, nada decimos porque desvirtuaríamos su importancia. -Respecto á la segunda, por justas objeciones que puedan hacérsele, siempre aparecerá en su conjunto, y especialmente en las sinergias, una teoría fisiológica muy razonada del consensus hipocrático, fundada en la idea de Bordeu de la analogía entre las secreciones y la inflamacion; -bajo este concepto Barthez es hipocrático, como en el de sus apreciaciones terapéuticas sobre las fiebres pútridas, gota y otras afecciones, en las que admite la coccion y las crisis en toda su pureza.—Ultimamente, la ciencia de las indicaciones, el

arte filosófico no existia, propiamente hablando, antes de

pág. 228.

Barthez; se ejercia sí por todos los grandes observadores, pero no se habian establecido sus preceptos, y al hacerlo este profesor formuló la ideologia clínica.

And VIII.

B

de B

serv

de s

pues

algu

fuer

tings del l

sata

sobr

sa r

post

Digr

nues

ñola

Luq

no D

toda

este

la v

hum

sant

cent

term

pais

simp

quir

prol

gan

prin

D

EL S

lam

clíni

tos (

blice

se e

nas

mi (

el 1

de i

bajo R

que

rosa

cua

los

Sion

serv

san

obli

tos mer

con

hech

M

Aunque su filosofía del arte no se halle exenta de exageraciones y consecuencias erróneas, como su filosofía de la ciencia, siempre resultarán basados sus métodos natural, analítico y empírico en consideraciones patológicas de análisis y síntesis vital, en el estudio de la unidad morbosa y de las enfermedades descompuestas en sus elementos constitutivos, en esos principios racionales, en suma, de la medicina práctica.

Los esfuerzos de Barthez por emancipar la ciencia de todo vasallaje estraño á las especiales leyes de la organizacion viviente, fueron contrariados sin éxito por los nuevos adalides del iatro-quimismo, Rollo, Croizy, Reich, Ackermann, y muy especialmente, por Juan Bautista Timoteo

Baumés, profesor de la misma escuela.

Este médico, de no escaso ingénio y de conocimientos no muy comunes, se apartó pronto de la senda racional, en que diera pocos pero brillantes pasos, para resucitar con su estravagante sistema el humorismo químico de Silvio y Willis revestido con nuevas formas. Nacida sin prestigio la doctrina químico-nosológica y prontamente olvidada ú oscurecida, no la mencionaríamos á no encerrar algunas verdades y el origen de una escuela, que habia de levantarse con grande osadía en la época presente. - Véanse algunos de sus principios fundamentales y las bases de su clasificacion.

Los animales solo se diferencian de los vejetales en que sus elementos son más numerosos y mejor combinados que

La organizacion animal es un compuesto esencialmente químico, un óxido de hidrógeno azoado y carbonado.

Los líquidos de los cuerpos vivientes poseen propiedades químicas inherentes y especiales. - Además de las sales, álcalis y ácidos de los quimiatras, poseen el oxígeno, hidrogeno, calórico, azoe y fósforo.

Todas las funciones del organismo, como todas sus enfermedades, consisten en operaciones químicas análogas á las

que se hacen en un laboratorio.

Las enfermedades se distinguen en cinco clases, oxigeneses, calorineses, hidrogeneses, azoteneses y fosforeneses, y en dos órdenes cada una segun sean producidas por el esceso ó falta de oxígeno, calórico, hidrógeno, azoe y fósforo.—El primer órden de la clase cuarta se subdivide en tres géneros, las producidas por el gas azoe, los óxidos azóticos y el amoniaco.

Satisfácense las indicaciones terapéuticas, restableciendo el equilibrio entre los elementos químicos constitutivos de los humores. Así se administrarán los medicamentos oxigenantes, calorizantes, hidrogenantes, azotenantes y fosforizantes cuando exista disminucion ó falta de oxígeno, calórico, hidrógeno, azoe y fósforo; así como, en el caso de exageración de estos principios, los de propiedades contrarias.

Por absurdo que parezca el sistema de Baumés, fué la consecuencia forzosa, por una parte, de las verdades flotantes de las doctrinas humoristas, y por otra, de los rápidos adelantamientos de la química, que ya aspiraba a estender su dominacion sobre todos los séres de la naturaleza. Olvidado apenas nacido, más bien por su ridícula nosologia que por sus principios, estos subsistieron no obstante, generalizándose con lentitud y constituyendo una tendencia muy marcada al quimismo-médico independiente.

La teoria en cuestion no es francamente materialista como se la ha supuesto; pertenece más bien al vitalismo analítico y puede calificarse justamente de químico-vitalista, á juzgar por este párrafo de su obra fundamental (1): «se sabe, en fin, que la organización quema gas hidrógeno y carbono, à temperaturas en que el arte no puede conseguirlo, por circunstancias propias á la vida y que distinguen las combinaciones químicas vitales de las que se hacen en los laboratorios.»

(1) Ensayo de un sistema químico de la ciencia del hombre,

<sup>(1)</sup> Examen de las doctrinas médicas, traduccion española, pág. 31.

ervadores, al hacerlo

de exagesofía de la os natural, ógicas de d morbosa elementos ima, de la

cia de todo ganizacion os nuevos ch, Ackera Timoteo

mientos no
nal, en que
con su esio y Willis
la doctrina
oscurecida,
dades y el
con grande
sus princi-

les en que inados que ncialmente

do. ropiedades las sales, no, hidró-

sus enferlogas á las

ses, oxigesforeneses, das por el o, azoe y bdivide en los óxidos

ableciendo tutivos de itos oxiges y fosforieno, calóel caso de contrarias. nés, fué la verdades ra, de los aspiraba á la naturau ridícula stieron no yendo una pendiente. aterialista l vitalismo o-vitalista, al (1): ase idrógeno y ede conse-

del hombre.

distinguen

hacen en

Baumés, pues, sustituyendo á las entidades metafísicas de Barthez sus entidades químicas, no dejó de prestar algun servicio á la ciencia, recordando al menos una de las fuentes de sus legítimos progresos.

Mientras se sucedian en el siglo xviii los sistemas espuestos; mientras que la idea médica tradicional, salva alguna honrosísima escepcion, sufriera rudos embates, fuertes contradicciones, hombres eminentes, apóstoles distinguidos de la verdad científica, sostenian la pura doctrina del hipocratismo en la pensadora Alemania como en la sensata España.—Van-Swieten, Dehaën, Stork, Collin, Selle y sobre todos estos Stahl, el Baglivio de Viena, merecen honrosa mencion, son acreedores á la gratitud y respeto de la posteridad y á que sus obras se consulten con frecuencia. Dignos de estas distinciones sónlo en alto grado tambien nuestros ilustres compatriotas, glorias de la medicina española de este siglo, los Piquer, Gaspar Casal, Solano de Luque y otros muchos observadores de mérito que tanto honraron sus anales.

De grandes descubrimientos y de importantes estudios en todas las partes constitutivas de la medicina fuera teatro este siglo.—A él pertenecen la inoculacion de la viruela y la vacuna, este preciosísimo hallazgo que preservó á la humanidad de una de sus más terribles hidras; las interesantes investigaciones anatómicas y patológicas de los centros nerviosos y vasos linfáticos; el análisis de las aguas termales; las descripciones topográfico-médicas de muchos paises; la adquisicion de muchas sustancias medicinales; la simplicidad de los remedios; el perfeccionamiento del arte quirúrjico y obstétrico, y tantos otros notables trabajos hechos en el vasto campo de las ciencias médicas que sería prolijo enumerar. Empero, prosigamos nuestra tarea; sigamos el curso de la idea médica en el siglo xix hasta su primer cuarto en que fina la época que analizamos.

Delivarion Lades per elles, justos o separales, como que estaten en la combinacion perficular y varia de eses leves.

### SECCION PRÁCTICA.

sin género alguno de CLÍNICA MÉDICA DE CONOCIporvenir del saber ADICA MÉDICA DE CONOCImiento para descender al ostado particular de las cioncias

- DO SENER DOCTOR SANTERO.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

Dos razonados artículos insertos en pasados números de El Siglo Médico, en los cuales un ilustrado y celoso redactor lamentaba el descuido de los que, colocados al frente de las clínicas y al cargo de las enfermerías de los Establecimientos de Beneficencia, no ofrecen á la consideracion del público médico los numerosos hechos sobre que asíduamente se ejercitan su observacion y talento analítico, careciendo por tan sensible omision de datos en que apoyar las doctrinas que en el pais se profesan, han escitado vivamente en mi el deseo de contribuir con mi escaso contingente á llenar el vacío que, no sin fundamento, produce las amargas quejas del indicado artículista, para descargar así la parte de responsabilidad que pueda caberme y abrir camino á trabajos de este género.

Razones hay que escusan hasta cierto punto la omision que en buenos términos se reprende: como son, las numerosas atenciones que pesan sobre los profesores aludidos, los cuales, sobre dar cumplimiento á los penosos deberes de los destinos que desempeñan y otros anejos, tienen precision de consagrarse además, en el tiempo que les queda, al servicio del público en el ejercicio de la facultad que profesan, para atender con sus productos al sostenimiento de sus obligaciones sociales que no bastan á cubrir los emolumentos de aquellos; la dificultad que hasta ahora se ha esperimentado, por el régimen de los Establecimientos, en recojer con el órden debido los datos necesarios que, formando

exáctas colecciones de los hechos bien observados, sirvieran despues al profesor para fundar legítimas conclusiones sobre los resultados de su esperiencia; la modestia que es propia del carácter comun de nuestros compatriotas, que no consideran digno de llamar la atencion general, à lo que no salga de la esfera de los sucesos comunes y apreciables por todos en cualquiera ocasion; el temor de fijar sobre si la espectacion de los demás, y de escitar polémicas enojosas que no por ser de carácter científico, ofrecen siempre la tolerancia y gravedad que es propia de su objeto y de su importancia; y las circunstancias, por fin, de nuestro pais que, atravesando un período de transicion, corto para su historia aunque largo para aquellos á quienes ha tocado la suerte de pasar dentro de él la mejor parte de su vida, solo ha atendido hasta la actualidad á su organizacion política, llegando apenas la época de fijarse en los ramos administrativos que han de constituir la base de su prosperidad ulterior.

Mas es tiempo ya, en verdad, de que procuremos descubrir entre todos el tesoro más ó menos preciado del saber que poseemos, sometiéndole á libre circulacion en la república literaria; que demos á conocer lo que en nuestra propia esperiencia hayamos aprendido sobre los puntos doctrinales de mayor interés práctico; y de que intentemos sacar á luz nuestras observaciones para ponerlas en cotejo con las agenas, y establecer, por su comparacion, las legítimas deducciones que haya lugar á formar sobre su identidad, analogía ó disparidad.

La ciencia no se forma, por cierto, con la suma de casos escepcionales que se hayan ofrecido alguna vez, como anomalías, á la consideracion de los prácticos; sino que se constituye sobre los hechos más generales y constantes, repetidos sin cesar y presentados en variedad de formas á la diligente investigacion del clínico, que se remonta por prolijos análisis á la síntesis más comprobada, recorriendo la no interrumpida cadena de exáctas abstracciones hasta llegar á las más elevadas, las cuales representan las leyes y los principios con que se establece el código científico. Es, pues, lógico para fundar, acopiar los materiales á propósito para echar los cimientos; ofrecer los hechos más generales y mejor comprobados á la accion escudrinadora de la inteligencia comun, y advertir los términos de analogías y desemejanzas que presenten con los recibidos, para ajustar á esta comparacion la regla de nuestras doctrinas. Y las clínicas y los hospitales son, en efecto, como espresa con razon el ilustrado articulista á que nos referimos, el fecundo manantial de donde brota la importante materia que debe someterse à esta accion fecundante de nuestro entendimiento. En ellos se presentan los hechos más variados y numerosos; en ellos únicamente se pueden completar las observaciones del modo que se requiere; en ellos la terapéutica ha prescrito los planes de curacion sin embarazos ni restricciones; y en ellos, por fin, se encuentran las pruebas de autenticidad que la razon exije en el dia, para aceptarlos como válidos en el exámen á que ha de someterlos.

No podremos crear lo que ya existe; pero si hemos de consignar nuestro parecer sobre los puntos que se dilucidan, necesario es proceder como si fundáramos, porque á fundar vamos una opinion que emana de los hechos, cuya opinion y cuyos hechos estarán en más ó menos armonía con otros emitidos y autorizados.

Hagamos, pues, un essuerzo para ofrecer al público médico, en colecciones ordenadas, un número de casos elejidos de entre los comunes como más determinados é importantes que, reunidos por sus relaciones de identidad de naturaleza, presenten el fundamento necesario para establecer legítimas conclusiones, y dejaremos así asentadas las premisas necesarias de ulteriores razonamientos.

Un movimiento simultáneo se observa de algun tiempo á esta parte en el seno de nuestra profesion laboriosa, que no es por cierto en el pais, ni la menos adelantada ni la más tardia en nivelarse con los conocimientos que la época produce.

Las corporaciones y la prensa, centros de impulsion y espejo en que se reflejan los destellos del saber y la aplicación contemporáneos, están ofreciendo muestras de la actividad que las circunstancias permiten. Cierto es que el resultado de este espontáneo impulso no siempre es tan regular que deje de producir colisiones algun tanto violentas; pero achaque es de toda fuerza el traspasar á veces el límite de su evolucion, y preciso es no cejar por estos desarreglos, condenándose á una lamentable inercia, sino tratar de moderarlos para encarrilar su direccion.

Las Academias, la literatura y los periódicos de la Facultad, están ofreciendo muestras evidentes del comienzo de un período provechoso para la ciencia médica en nuestra pátria, cuyos buenos resultados el tiempo ha de dar á conocer. Contribuyamos, pues, á sostenerle con nuestros especiales trabajos, y no tendrá que tildarnos la posteridad con

la nota de indolentes.

En los números sucesivos, segun mis ocupaciones me lo permitan, empezaré, pues, la publicacion de los casos que considere de más importancia para el objeto de entre los recojidos en la clínica que desempeño.

T. SANTERO.

#### CASO DE CURACION OBTENIDO POR UNA INOCULACION FORTUITA.

Debemos la siguiente curiosa observacion al Sr. D. Andrés del Pozo, nuestro apreciable compañero residente en Huelma. Parécenos demasiado maravillosa; mas sin embargo bueno es consignar tales hechos en el archivo de la ciencia:

«La lectura del artículo publicado en El Siglo Médico, número 368, correspondiente al dia 20 de enero de este año, con el título Dos palabras sobre las sustancias inoculables, me mueve á publicar otro caso muy raro y análogo, recojido por mí en el año pasado de 1860, de curacion de una oftalmia catarral; pues ambos parecen probar la accion terapéutica de ciertos virus.

»Antonio Rubio, vecino de Huelma, provincia de Jaen, de 32 años, temperamento linfático nervioso, de ejercicio labrador, que en el invierno de 1857 habia padecido una oftalmía que le duró 7 meses, fué acometido de otra oftalmía catarral en ambos ojos á mediados de marzo de 1860, acompañada de sus síntomas propios, sobresaliendo entre ellos la abundante secrecion de humor mucoso.

»Atribuyó su enfermedad á la salida al campo en un dia

muy frio y que corria un viento N.

»Dicha enfermedad fué tratada con colirios astringentes de varias clases, pomadas anti-oftálmicas, pediluvios irritantes, sinapismos à los estremos inferiores primero, y despues à los superiores y à la nuca, luego con los purgantes repetidos, y por último con los baños minerales de Jabalcuz: con ninguno de estos remedios logró curarse, y los abandonó todos convencido de su ineficácia. Ya llevaba cerca de un mes en este estado, cuando sale al patio de su casa el dia de Santiago (25 de julio), donde tenia unas colmenas, y le pica una abeja encima de la estremidad esterna de la ceja izquierda: se hincha al momento el sitio sobreviniendo los síntomas comunes de esta picadura, y el enfermo se aflije estraordinariamente creyendo que esta nueva ocurrencia, agregada á su larga y rebelde enfermedad, le acarrearia sin duda la pérdida de la vision; pero al levantarse al siguiente dia se sorprende agradablemente porque se encuentra el ojo correspondiente (el izquierdo) completamente bueno, pudiendo abrirlo sin incomo-darle la luz y sin tener humor alguno. Como habia suspendido todos los remedios hacía ya muchos dias, sospechó fundadamente que su curación había sido producida por la picadura de la abeja, y pensaba ya aplicarse una al ojo derecho que seguia afecto, cuando estando en la cocina de su casa, que tenia una ventana que daba al patio referido, á los 2 ó 3 dias le pica otra en la region frontal inferior derecha, que produce los mismos síntomas é igual resultado terapéutico que la anterior en el ojo que quedaba afecto.

»¿Esta curación se ha verificado por una revulsión ó porque la absorción del vírus de la abeja ha obrado de un modo especial y desconocido para la curación de esta enfermedad? Si atendemos al repetido uso que el enfermo habia hecho de los revulsivos cutáneos é intestinales sin ningun fruto, parece inclinar el ánimo hácia la virtud curativa del virus; sin embargo, tambien podria ser que los efectos de la picadura ocasio- !! nasen una revulsion de más potencia, y por consiguiente de más eficacia. De cualquier modo que se haya efectuado, creo que este solo caso no sea suficiente para decidirse por ninguna opinion, y que la atenta observacion y esperiencia clínica sobre este asunto podrán únicamente disipar estas dudas.»

LICDO. ANDRÉS DEL POZO.

leye

tenc

dific

cons

idea

SIS (

E

obra

no e

por

acre

terio

cion

de la

dato

cert

impo E

tétic

para del a

Er del I

y es obje

de a

trell

sobr

med

Niet

dest

do (

Per

vida

mite

sér i

cura

tuye

leye

Cı

y m

ble s

ensa

el ca toda

hom

ridio

vida

tern

nera

sien

De

E

D

M

### LITERATURA MÉDICA.

#### ENSAYO DE MEDICINA GENERAL

Ó SEA DE FILOSOFIA MÉDICA, por el Doctor en Medicina D. MATIAS NIETO SERRANO.

### CRÍTICA CIENTÍFICA (I).

Prosigo ahora el análisis à grandes rasgos. En el capítulo II se trata de las categorías en su relacion con la medicina. Pero ¿qué son las categorías? El autor no las define, presumiendo sin duda que son bien conocidas de los lectores; mas en este caso, hubiera debido con más razon abstenerse de definir el fenómeno y la ley, cuya rigorosa signifi-cacion se detiene sin embargo á fijar, siendo así que estas nociones son de uso más comun y tienen un curso científico en verdad, mucho más frecuente. Omision es esta muy sensible por recaer sobre un punto del más alto interés: aliquando... dormitat Homerus, porque ¿quién pudiera dar una idea más exácta de las categorias que el Sr. Nieto Serrano, tan versado en la filosofía que hace de ellas un estudio predilecto?

Esta circunstancia me obliga á decir algunas breves palabras

Las categorías son las leyes universales de la representación, ó sin las cuales la representacion no es, ni se concibe posible: toda cosa, todo objeto, todo conocimiento, están indeclinablemente determinados por ellas, juntas ó separadas, como que consisten en la combinación particular y vária de esas leyes, constituyendo así las espresiones fenomenales que sucesiva é indefinidamente da á conocer la esperiencia.

Ahora será fácil comprender el valor de los grandes esfuerzos hechos en todos los siglos por los más ilustres filósofos, con el objeto de levantar el difícil plano de las categorías, obra que sin género alguno de duda lleva en su seno el progreso y el porvenir del saber, y la inmensa trascendencia de su conocimiento para descender al estudio particular de las ciencias: ellas, en efecto, son el mejor hilo conductor del análisis científico, porque agotan todos los puntos de vista posibles de las cosas: sin ellas se camina al azar en el campo de las investi-

El Sr. Nieto Serrano sigue la division de las categorías propuesta por Renouvier, evidentemente más exácta y completa que la adoptada por Kant, con la única diferencia de alguna modificacion en la nomenclatura, reclamada por la naturaleza

especial de la vida, objeto de su estudio.

Estas categorías son: la estensión, la duración, la cantidad, la calidad, la sucesion, la fuerza, la finalidad y la indivi-

dualidad.

Gran placer tendría en acompañar al autor en su escursion por esas diversas latitudes del conocimiento médico-permitaseme la frase,—verdaderas zonas analíticas en que se dan geográficamente separados como producciones naturales en su clima propio, todos los puntos de vista relativos á la ciencia de la vida. Pero esto sería ajeno á mi objeto, que es dar solo una idea muy general de la obra.

Me limitare, pues, à indicar, que en este magnifico capitulo se establecen todas las diferencias esenciales que distinguen los séres orgánicos de los inorgánicos, y se ilustran puntos muy importantes de usiologia, patologia, higiene y terapeutica, sin descuidar el examen de otros más ó menos generales de no menor interés. En efecto: ora se aprecia el valor del microscópio, el de las condiciones anatómicas ó de la estadística en la esplicación de los fenómenos de la vida sana ó enferma; ora se resuelve la antigua querella del nominalismo y el realismo, con relacion al objeto de la medicina, la de la unidad de la especie humana ó la de la predeterminacion de los fenómenos orgánicos; tan pronto se reconoce en la espontaneidad propia de los séres vivos el origen de la variabilidad que ofrecen sus

hace no h Vida sien de v E aspe

<sup>(1)</sup> Véase el número 369.

iguiente de uado, creo or ninguna inica sobre .»

Pozo.

cross co guider Lupoca la Espai bre todo

RANO.

tu relacion ntor no las idas de los razon absestas noentífico en ny sensible liquando... idea más an versado

esentacion, be posible: leclinablecomo que esas leyes, sucesiva é

s palabras

es esfuersofos, con , obra que greso y el su conocis ciencias: lisis cienoles de las as investi-

orías procompleta de alguna naturaleza

cantidad, la indivi-

escursion
-permitale se dan
ales en su
la ciencia
s dar solo

capítulo distinguen en puntos erapéutinerales de r del mistadistica enferma; el realisunidad de fenómead propia recen sus

leyes y se estudian las fuerzas vitales, reduciendo á su justo valor la division que de ellas hace Barthez en actuales y potenciales, como se aborda de frente bajo todos sus aspectos el difícil problema de las causas morbosas, el de la naturaleza conservadora y medicatriz, ó se resume en la individualidad la idea completa de los séres vivientes. En una palabra, el análisis de la medicina desde el punto de vista de las categorías, es una estensa revista que comprende el primer viaje de circunvalacion hecho con brújula en derredor de la ciencia.

En el capitulo III con que termina la primera parte de la obra, se debaten, con gran novedad y lucidez, las cuestiones relativas á la certeza en medicina. Despues de demostrar que no es menor, ni menos legítima esta certeza que la alcanzada por las demás ciencias que se ocupan igualmente del hombre, y de esponer las causas de las preocupaciones desfavorables, acreditadas en este punto, establece el autor los fundamentos de la certeza médica, determina su carácter y formula un critaria granda parte para granda en la variada de la certeza medica.

Muy original es tambien y digna de meditacion la conciliacion propuesta entre la autoridad y el libre examen, al tratarse de los fundamentos de la certeza: si la certeza se apoya en los datos, no puede en manera alguna recusar la autoridad ó certidumbre ajena que es un dato tambien. De aquí nace la

importancia de los clásicos en la ciencia.

En la segunda parte se somete la medicina á un estudio sintético, pero se considera solo en cuanto ciencia, reservando para la parte tercera su estudio general bajo el punto de vista del arte.

Entre los diversos conocimientos que abraza la ciencia, el del hombre es sin duda alguna el principal y más importante y es tambien el único que aborda el Sr. Nieto Serrano, con el objeto de ensayar el valor de su pensamiento filosófico; siendo de advertir que en esa delicada piedra de taque en que se estrellaron siempre los sistemas esclusivos, es donde brilla sobre todo el incontrastable poder de esa filosofía que irradia una luz tan penetrante como nueva sobre el conjunto de la medicina

Desde el elevado punto de vista en que se coloca el señor Nieto, el hombre pierde el carácter misterioso y contradictorio que en todos tiempos le imprimiera el ontologismo médico y se destaca simplemente como una funcion del universo, ofreciendo como un primer signo distintivo la espontaneidad vital. Pero el hombre no es solo una funcion viviente, es además una funcion de sensibilidad que traduce la espontaneidad de la vida en la esfera del mundo sensible, y únicamente se completa su distincion con la evolucion de la inteligencia que le permite alcanzar el conocimiento refleio y con él la libertad.

mite alcanzar el conocimiento reflejo y con él la libertad. El hombre es objeto de la medicina en cuanto sér dotado de vida y sensibilidad, no comprendiéndose en su dominio como sér inteligente, sino por las relaciones que puede tener la locura con las funciones vitales y sensitivas.

Despues de esta ojeada general sobre el hombre, que constituye el capítulo I de la segunda parte, desciende el autor á un análisis más detallado, estudiando en otros tantos capítulos las leyes anatómicas, fisiológicas y patológicas.

Cuanto más de cerca se aborda el gran problema del hombre y más analíticamente se profundiza su naturaleza, más sensible se hace el trascendental y benéfico influjo de la nueva filosofia, que afrontando sin ambajes las dificultades, no esquiva en ningun caso el contacto con la realidad, y que iluminando y ensanchando los horizontes de la ciencia, allana sobremanera el camino de las investigaciones.

Leyes anatómicas. Definida la anatomía en general y en todas sus divisiones, aparece la organizacion como funcion del hombre vivo, distinta por consiguiente del cadaver, que fuera ridicula contradiccion suponer determinado por la vida: la vida y la organizacion constituyen un todo indisoluble. Y se termina, examinando las leyes de la anatomía descriptiva, general y topográfica, y las de la quimica orgánica.

neral y topográfica, y las de la química orgánica.

Leyes fisiológicas. Despues de definir la vida y el objeto de la fisiologia, discute y resuelve el Sr. Nieto todas las cuestiones que ha suscitado la consideración del principio vital, siendo en este debate tan profundo su pensamiento, que se hace alguna vez dificil seguirlo en todas sus inflexiones; pero no hay que olvidar que aquí se penetra en el gran nudo de la vida, y que la sintesis que se considera es de suyo muy vasta, siendo por lo mismo muy fácil perder el verdadero punto de vista.

En seguida se estudia estensamente la asimilacion bajo tres aspectos: orgánico, sensitivo é intelectual; tomando tambien en cuenta la generacion y las cuestiones que á ella se refieren, que constituye en la especie otra cuarta forma de asimilacion. Por la asimilacion orgánica el hombre se apropia el mundo

esterior, siendo esta funcion tanto más perfecta, cuanto más aparta las cosas del órden cósmico y más las acerca al órden humano; la apropiacion va acompañada en todos los momentos de la desapropiacion, reproduciendo así continuamente en todas partes el fenómeno del nacimiento y la muerte. Por la asimilacion sensitiva se eleva el hombre al sentimiento y al movimiento espontáneo, apropiándoselo todo bajo la forma de sensaciones selladas por el placer ó el dolor, que representan en la esfera de la sensibilidad la antitesis entre los movimientos de asimilación y desasimilación organicas. Por la intelectual, el sér humano se apropia las cosas, entendiéndolas; concibe las relaciones universales y las distingue entre si y de las particulares de la esperiencia, siendo el bien y el mal los dos polos opuestos de esta elevada forma de asimilación, á la que acompaña la libertad, que en el fondo es la espontaneidad reconocida en la conciencia. Finalmente, en su sintesis con el hombre, la mujer concibe un nuevo sér que al pasar al estado de libertad reproduce la funcion representativa, destinada à perpetuar la especie. ¡Cuanta originalidad en un asunto al parecer agotado! ¡Qué admirable generalizacion de las ideas! En mi opinion, nunca se profundizó más cientificamente el objeto de la fisiologia humana.

Leyes patológicas. Se define ante todo la enfermedad como una funcion especial que brotando del seno de las funciones sanas las modifica, comprometiendo la duración normal de la vida. La enfermedad es la sintesis de todos los sintomas actuales y posibles, no consistiendo, por consiguiente, en la per-turbación dinámica de las fuerzas vitales, porque esa perturbacion es solo uno de tantos aspectos del órden patológico, que no agota por completo la nocion de la enfermedad; ni menos se ha de referir á ninguna entidad inmaterial, porque es ya bien conocido en general, el valor del ontologismo. No son más felices para determinar el objeto de la patologia las escuelas materialistas, que al apelar à las lesiones de estructura, no advierten que los fenómenos dinámicos no pueden en caso alguno ser efecto de fenómenos de estension y figura, y que las fuerzas físicas y químicas á que en último estremo acuden para salvar la dificultad, no son anteriores sino coexistentes en el cuadro morboso con las vitales à que en todo caso se subordinan. ¿Y qué decir, por último, del especifismo o parasitismo patológico, que mira la enfermedad como un sér ó un organismo dentro de otro organismo? Que la enfermedad está de tal modo unida con las funciones sanas, que ocupa su mismo sitio y se revela únicamente por las modificaciones que ofrecen sus fenómenos.

Una vez bien determinada la nocion de la enfermedad y definido el síntoma, que es su elemento, se procede á analizarla bajo todos sus puntos de vista, estudiando sucesivamente su asiento, curso, terminacion, anatomía patológica, sus grados, duracion, causas, sus tendencias, su clasificacion, y por último, el diagnóstico y el pronóstico. Sumamente útiles y de un género por lo comun nuevo son las consideraciones á que con este motivo se entrega el Sr. Nieto Serrano, al dar solucion á las cuestiones que naturalmente suscitan esos diversos puntos de la ciencia

Efectivamente, entre otras muchas cuestiones, resuélvense en este notabilisimo capítulo à favor de un criterio filosófico superior y siempre uniforme, la del carácter local ó general de las enfermedades que dividió en todos los tiempos á los médicos materialistas y vitalistas, y la de las crisis, que revelando para muchos el esfuerzo de la naturaleza medicatriz, se reducen de hecho á funciones secundarias que se delinean sobre el fondo de la enfermedad, participando á todas luces de un carácter morboso evidente; esplicanse las metástasis, no como un fenómeno debido á la traslacion quimérica de una materia sutil, sino como un simple resultado de la espontanei-dad y unidad del organismo vivo; se determinan las condicio-nes que para elevarse á la categoría de verdaderas enfermedades exijen las lesiones así homólogas como heterólogas; refiérese el carácter agudo y crónico de las mismas, no precisamente à su duración, sino más bien à su naturaleza, segun que propenden o no a terminar en virtud de su propia ley: la intermitencia morbosa, enigma indescifrable, mientras se considera necesario un lazo patológico material y visible que encadene las accesiones, se presenta como un hecho natural desde el punto de vista de la unidad de la vida que basta para esplicarla, como á nadie estraña ni sorprende que dé cumplida razon de la multitud de intermitencias funcionales que ofrece el órden fisiológico; se reconoce el origen del estado precario de la etiologia morbosa; estúdiase la cuestion de los parásitos; se someten á la crítica las opiniones del organicismo y del vitalismo, sobre la predisposicion que se distingue cuidadosamente de la diátesis, así como de la predetermina-

cion morbosa que caprichosamente admiten los que suponen una materia morbigena permanente que dé cuenta de los fenómenos futuros; se debate la cuestion de la incurabilidad, y finalmente, y solo por la necesidad de terminar esta enumeración, el Sr. Nieto Serrano, como si se hubiera propuesto dar la prueba esperimental del temple y fecundidad de su idea, esplica con admirable originalidad las infecciones, endemias, epidemias y contagios, lo mismo que las afecciones simpati-cas, y propone una clasificación de las enfermedades, fundada principalmente en la especificidad morbosa y en las necesida-

des de la terapéutica. En una palabra, trasladada en este capítulo la patolog'a como á un clima reparador donde aspira el ambiente puro de una filosofía positiva, sacude visiblemente los achaques cróni-cos é inveterados que le produjeran sus intemperancias sistemáticas, siendo permitido esperar que, asimilándose sin obstáculos en el porvenir el alimento diario de la esperiencia, ha de adquirir todo el vigor y lozania de que tantas ventajas se promete con razon la humanidad doliente. Este capítulo es, en efecto, una historia general completa del objeto de la patologia, en la que desde muy diversos puntos de vista se rectifica de contínuo la nocion de la enfermedad, de mil maneras desfigurada por las injurias que en ella grabáran á su paso todos

La tercera parte está consagrada al estudio general del arte. El médico no es solo un sábio, es además artista, y reclama como tal de la ciencia todos los conocimientos conducentes á su fin, que es el perfeccionamiento de la vida orgánica humana. El ideal de la perfeccion nace espontáneo al lado de la imperfeccion, que acompaña necesariamente á las manifestaciones de la vida, y todos los hombres lo realizan cada cual á su manera, ya evitando lo que consideran nocivo, ya procurándose lo que juzgan favorable.

El arte no solo imita sino que perfecciona á la naturaleza: abandonando á menudo la espectacion, prepara la realizacion de unas leyes y suspende la de otras; y aunque estas leyes son en todo caso leyes naturales, la accion del arte es libre y

suvo por completo es el ideal.

Pero ¿perfeccionan realmente la higiene y la terapéutica? La tendencia unánime de los hombres á evitar lo dañoso y á buscar lo saludable, bastaría por si sola para constituir el arte y ser el núcleo de investigaciones científicas que nadie podría recusar; sin que las exijencias nunca satisfechas de los enfermos, hijas del apego intransijente á la salud y de la representacion del ideal presente à todo el mundo, arguyan nada en contra de la utilidad real, aunque relativa del arte. Pero los triunfos de la medicina operatoria, de la higiene y de la terapéutica, son por lo demás demasiado evidentes para dudar un solo momento de esa gran verdad, que se hace todavía más manifiesta, cuando se considera la tendencia de la medicina á ensanchar su esfera de accion, invadiendo el dominio de las ciencias morales y políticas, estendiendo cada vez más los beneficios de la higiene pública y haciendo nuevas conquistas en la terapéutica, emancipada del yugo de sistemas arbitrarios y dirijida en la observacion y el esperimento por un recto espíritu filosófico.

Tal es el tema de las luminosas observaciones generales que constituyen la materia del capitulo 1 de los dos en que se divide el estudio del arte, tratándose en el II de los procedimien-

tos artisticos en general.

Medios higiénicos. Respecto de la higiene privada, se disputan la preferencia dos sistemas: el de preservacion y el de resistencia. Siguiendo la ciencia al sentido vulgar, prefiere la habituacion à la preservacion, pero se contenta con la última, cuando la primera es arriesgada ó imposible. Respecto de la higiene pública, la regla única y constante es la preserva-

cion de toda influencia dañosa.

Medios farmacológicos. Definidas las medicaciones ó sea las funciones curativas, se reducen los cambios que determinan en las enfermedades á la disminución pura de los fenómenos morbosos, al aumento preliminar de los mismos seguido de una influencia favorable y á la aparicion de fenómenos nuevos, que por comparacion únicamente son preferibles a la enfermedad; sin que la última de esas tres acciones curativas que no siempre se reunen en todos los casos, deba confundirse con la acción tóxica de los agentes de la naturaleza que envuelve necesariamente la idea de una funcion desfavorable al organismo. Estiéndese despues el Sr. Nieto Serrano en importantisimas consideraciones sobre el valor de la aplicacion à la terapéutica de las inducciones fundadas en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata é inmediata de los mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediata en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediatados en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediatado en la esperimentacion fisiológica, y sobre la accion mediatado en la esperimentación de l camentos que jamás se recomendaran demasiado á los prácticos, sometiendo por último á la crítica la division de las medicaciones hecha por la escuela de Montpellier y clasificándolas sobre una base en consonancia con la adoptada para la clasificacion nosológica.

En fin, discute ámpliamente el Sr. Nieto Serrano la interesantisima cuestion de saber si hay alguna ley terapéutica general à que deban someterse en su aplicacion las demás leyes del mismo órden. Bajo este punto de vista se divide el arte en dogmático que admite el principio de los contrarios ó de los semejantes, y en empírico que todo lo espera de los medios

acreditados por la esperiencia en casos idénticos ó análogos. La ley de los contrarios, examinada á la luz de la ciencia, queda reducida simplemente á espresar la oposicion final que existe entre la enfermedad y la salud, idea de suyo tan vaga como puede serlo, é incapáz por lo mismo de ilustrar la accion del médico y de ayudar á descubrir las medicaciones convenientes. Si se pretende que esa ley anuncie otra contrariedad que la revelada precisamente por la esperiencia terapéutica, bien sea física ó química, y aunque se funde en un punto de vista fisiológico, semejante pretension está desmentida por la práctica más vulgar y no puede menos de ser el origen de muy trascendentales errores.

Si fuera cierta, por otra parte, la ley homeopática, debieran las enfermedades curarse indiferentemente con cualquier medicamento, porque los más diversos entre si ofrecen bajo algun aspecto semejanza de accion; siendo por lo mismo necesario determinar por medio de una regla precisa la razon y el grado de esa semejanza con la de la afección morbosa, si ha de tener la ley de los semejantes un sentido práctico, y esto es lo que se espera aún de la homeopatía.

¿Y qué decir de la ley empírica? Que no es menos insuficiente como regla de conducta que las anteriores, porque se abstiene de señalar el criterio necesario para apreciar la identidad ó analogía de los casos que suministra la esperiencia.

La única ley general de terapéutica que formula el autor, aunque confesando todavía su vaguedad, es la siguiente: «Las enfermedades cambian con arreglo á leyes que enseña la observacion, y que están más ó menos relacionadas con las leyes fisiológicas y aun con las del mundo esterior: el arte consiste en aplicar todas las leyes segun sus respectivas probabilidades.»

Con este profundo pensamiento del sábio autor del Ensayo de Medicina General, que es sin duda alguna el espíritu que debe dirijir el brazo del arte, pongo un término á lo que he creido conveniente decir de la parte 3.ª de este notabilisimo libro, en la que se esponen muchas ideas cuyo conocimiento ha de ser soberanamente útil á los prácticos.

Paso en último lugar á ocuparme del apéndice, con toda la brevedad que exije la demasiada estension de este artículo.

En él se hace un estenso exámen crítico de los sistemas fundamentales que han reinado y reinan todavia en medicina. Estos sistemas son: el organicismo, el vitalismo, el eclecticismo, el empirismo, el vitalismo orgánico, cuyo jefe más notable en Francia es el Sr. Pidoux, y finalmente la homeopatia.

Con rara penetracion y gran habilidad se desprende y da á conocer la idea filosófica que representan esos diferentes sistemas, haciéndolos funcionar, por decirlo así, á la vista del lector en el órden fisiológico, patológico y terapéutico. Al dejarse así medir por la inflexible realidad de las cosas, es fácil comprender la parte de verdad que abrazan, pero tambien los trascendentales errores á que derechamente conducen por lo anómalo é imperfecto de su concepcion. Todos ellos, en efecto, adolecen del vicio comun de tomar algunos de los elementos del saber por el saber entero, siendo el esclusivismo organizado el carácter que los distingue y el punto vulnerable tambien que dejan descubierto á los tiros de una crítica bien entendida. Este vicio originario lo pone muy de relieve el Sr. Nieto en el detenido examen á que los somete, que puede mirarse con razon como la revista crítica más completa hasta hoy publicada sobre la materia; pero sin negar por eso las riquezas que todos ellos aportáran al acervo comun de la

Tal es en resúmen el Ensayo de Filosofia Médica, obra en mi concepto destinada à producir una saludable revolucion en el desenvolvimiento ulterior de la medicina, si es cierto que las grandes reformas científicas, las que consigna en sus anales la historia como épocas memorables, proceden de arriba, enlazándose indisolublemente con los progresos de la filosofía. No hay duda que la esperiencia agranda incesantemente la esfera de los conocimientos médicos: que el escalpelo, el microscópio, la esperimentacion fisiológica y terapéutica descubren diariamente hechos numerosos é imprevistos, ensancientos de la conocimiento d chando así cada vez más la base analítica de la ciencia; pero la esperiencia en sí misma, por abundante y rica que se la suponga, es una masa inerte é informe, mientras no la fecunda y vivifica la accion del pensamiento, y no adquiere por otra

parte las fu un ca ment el pe vida. Pe suert el es form está

Ah

denc cion mien prog nunc tices cien tados domi engr nece medi Al solad mucl

por todo

· ope Ham ener este

Pari

lativ

nues

la R

en le

drát favo trah en estu desp cons llau sost pod pun mej

de : toda jam pon es e

> rate Dr. E de s

Sale

da para la

la interecéutica gecéutica gecemás leyes
de el arte
carios ó de
los medios
canálogos.
la ciencia,
cinal que
co tan vaga
r la accion
ces conve-

n punto de tida por la orígen de n, debieran lquier meecen bajo ismo necerazon y el bosa, si ha

o, y esto es

ntrariedad erapéutica,

nos insufiporque se
ar la idenriencia.
a el autor,
iente: «Las
ia la obsera las leyes
consiste en
ilidades. »
del Ensayo
spiritu que
lo que he

otabilísimo nocimiento con toda la irticulo. temas funmedicina. eclecticismás notaneopatia. nde y da á rentes sisvista del éutico. Al s cosas, es pero tamconducen s ellos, en de los eleclusivismo vulnerable ritica bien

relieve el

que puede

oleta hasta

or eso las

a, obra en olucion en cierto que n sus anade arriba, a filosofía demente la elo, el minutica desse, ensannicia; pero que se la la fecunda re por otra

parte formas verdaderamente científicas sino bajo el influjo de las fuerzas plásticas de la filosofía, siendo hasta entonces como un cadáver que simula la vida en las gesticulaciones puramente galvánicas que en ella determina el sentido comun: solo el pensamiento reflejo le comunica en realidad significacion y vida. Mens agitat molem.

Pero por lo mismo que la filosofía decide en definitiva de la suerte de las ciencias, estas cambian maravillosamente segun el espíritu filosófico que las dirije y reflejan todos sus progresos, nó de otra manera que representa el hombre en sus trasformaciones la série de cambios que lo determinan y á que

está sujeto de contínuo.

Ahora se comprenderá sin dificultad todo el valor y trascendencia del libro publicado por el Sr. Nieto Serrano. La aplicacion á la medicina que en él se hace de los últimos adelantamientos de la filosofía, es un signo positivo de verdadero progreso. Una vez conocido con más clara conciencia que nunca el valor de las fórmulas que el ontologismo de todos matices amontonára como densa niebla sobre los horizontes de la ciencia, y fundamentalmente combatidos por estrechos y limitados los sistemas que en su ciego esclusivismo aspiran á una dominacion absoluta, se inaugura un nuevo período en el que engrandecidas las perspectivas del porvenir, ha de ser por necesidad más fácil y natural la evolucion ulterior de la medicina.

Altamente lisonjero es para la medicina pátria, y muy consolador en medio de la esterilidad científica que nos consume, ver salir de las prensas españolas una obra que vale por muchas, y que lanzándose briosamente hácia lo futuro, merece por lo mismo ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo médico nó satisfecho det estado actual de la ciencia.

JOAQUIN QUINTANA.

### REVISTA CRITICA ESTRANJERA.

Algo acerca de la dieta respiratoria del Dr. Sales-Girons.—Siguen los estudios acerca de la generacion espontánea.—Un nuevo remedio contra la tísis.—De la operacion eesárea despues de muerta la mujer.—Nota del Sr. Trousseau sobre la congestion cerebral apoplectiforme.

Vamos á dar una breve idea de los asuntos que más han llamado la atencion en el campo médico durante el mes de enero, más bien por no faltar á nuestra costumbre omitiendo este artículo de Revista, que por exijirlo su importancia.

-Dió principio al año la Academia de Medicina de Paris, leyendo el catedrático Bouillaud un buen informe relativo á una Memoria presentada por el Dr. Sales-Girons, nuestro muy apreciable compañero, el ilustrado director de la Révue médicale, cuyo título es «De la dieta respiratoria en la terapéutica de las lesiones del pecho." El digno catedrático, en este informe, se espresa en términos muy favorables respecto al Sr. Sales-Girons; recuerda sus trabajos teóricos y prácticos anteriores para la Academia y en la prensa periódica, y lo mucho que ha ayudado al estudio y tratamiento de las enfermedades del pecho, y hace despues el juicio crítico de la Memoria en cuestion. Al considerar la cortesia y hasta cariño que muestra Mr. Bouillaud, organicista de los más severos, hácia el más ardiente sostenedor que tiene el vitalismo en Francia, no hemos podido menos de advertir con dolor la diferencia que hay en punto á tolerancia entre los franceses y los españoles, ó mejor dicho entre los adversarios de las doctrinas vitalistas de allá y los de acá. En nuestro pais, aun las guerras intelectuales son implacables y sangrientas; así es, que pasados dos años del debate ocurrido en nuestra Academia, todavia dura el encarnizamiento, habiendo persona que Jamás se pone á sostener sus doctrinas sin zaherir, insultar, poner en ridículo y retar á sus adversarios científicos. ¿No es esta una especie de manía deplorable?

Mas dejemos esto, y demos una idea de lo que el doctor Sales-Girons ha llamado con mucha propiedad dieta respiratoria, aprovechando al efecto el estracto del informe del Dr. Bouillaud.

El Sr. Sales-Girons, dice, empieza por esplicar el título de su estudio: sin duda la respiracion, sinónimo de la vida,

no puede, como la digestion á la cual se ha aplicado especialmente la palabra dieta, sufrir una suspension completa de su pabulum por tiempo más ó menos corto; pero nada es tan fácil como someterla á una dieta relativa, esto es, suministrarla una dósis más ó menos grande de ese pabulum. Esto por lo que hace á la cantidad del aire, y sobre todo al oxígeno; porque este es principalmente quien obra siempre que se trata de la respiracion como sinónimo de la vida. En cuanto á las cualidades del aire atmosférico, pueden modificarse en la acción que ejercen sobre los brónquios y la hematosis. Esto es lo que el Sr. Sales-Girons se ha propuesto en su Memoria antes de abordar la cuestion terapéutica.

Sentado lo que precede, resulta muy debilitado el argumento de la incurabilidad de las lesiones pulmonales que se fundaba en la imposibilidad del reposo para el órgano

enfermo...

Segun el Sr. Sales-Girons, el oxígeno desempeña, en el estado actual de la ciencia, el dañoso papel que es sabido sobre las lesiones que se hallan al descubierto; pues bien, dice, ¿qué lesion hay más al descubierto que una hipertrofia foliculosa de la laringe, una inflamacion de los brónquios y aun la tuberculizacion de los pulmones? ¿No pone el incesante movimiento respiratorio á estas lesiones en condiciones peores que si se halláran en una superficie esterior del cuerpo? Esta renovacion contínua del aire ¿no debe producir el efecto de un fuelle que multiplique la cantidad y la actividad del oxígeno, de este agente nocivo á las alteraciones

orgánicas á cielo descubierto?

De estas consideraciones y otras varias que omitimos por sabidas, se sigue que en dichas afecciones crónicas y aun agudas, el primer precepto que deberá observarse es el de precaverse contra la accion del oxígeno, no suprimiéndole, cosa imposible, sino atenuando su cantidad y calidad hasta la dósis conveniente. Tal es la idea de la dieta respiratoria, objeto del escrito del Sr. Sales-Girons. Planteado el problema hay que resolverle, y lo hace el autor de la Memoria probando la influencia que la brea vejetal y el coaltar ejercen sobre el oxígeno, mitigando mucho su accion irritante; cuyo fenómeno es la causa de que largo tiempo hace se advirtiera la influencia ventajosa de la brea en las afecciones del pecho, y de que el coaltar dé favorables resultados en ciertas heridas poniéndolas más ó menos á cubierto de la accion irritante del oxígeno del aire.

Fácil cosa era disponer en un local confinado la atmósfera conveniente, cargándola de emanaciones de brea, y así se ha hecho hasta el dia; pero se necesitaba una perfeccion: que el enfermo pudiera llevar en todo tiempo consigo el aire que le conviene. Pues bien, el Sr. Sales-Girons ha propuesto para este fin un aparato sencillísimo que viene á ser una perfeccion del tapa-bocas. Dentro de este pequeño aparato vá una mecha empapada de brea. Compónese de dos hojas de tejido de crin entre las cuales se halla colocada la pequeña pieza que contiene la brea. Un cordoncillo elástico que pasa por detrás de las orejas sostiene el aparato, que se adapta bien sobre los lábios y bordes de las ventanas de la nariz. La aplicacion contra la boca calienta la brea, que aumenta su exhalacion y efectúa en el aire, al atravesar el aparato, la modificacion apetecida; esto es, la atenuacion de las propiedades demasiado activas que pudiera tener el oxígeno sobre los órganos enfermos.

El lector echará de menos, como el Sr. Bouillaud, hechos prácticos que acrediten la bondad de esta invencion; pero es lo cierto que la provechosa influencia de los vapores de la brea ya está bien probada, y que si no es bastante poderosa para curar las más graves afecciones de los pulmones, suele atenuar algunas. Tenemos, pues, un aparatito para mitigar la accion irritante del oxígeno de aire que los enfermos del pecho respiran, y un entretenimiento más para sus

esperanzas.

—La cuestion relativa á las generaciones espontáneas no lleva trazas de llegar á su término, y por mucho tiempo vendrán los esperimentos en apoyo de los opuestos dictámenes. Pero es necesario confesar que el Sr. Pastor ayuda cuanto puede á la resolucion de problema tan oscuro con esmeradísimos y repetidos estudios. En una de las sesiones últimas de la Academia de Ciencias de Paris, leyó una nueva Memoria relativa à la influencia de la temperatura sobre el desarrollo de los esporos de las mucidíneas, y despues de la lectura manifestó á los académicos algunos de estos esporos, que se han desenvuelto despues de haber sufrido en el agua una temperatura de 120° durante más ó menos tiempo.

—Un profesor de la Universidad de Bruselas, el doctor J. Hanon, ha recomendado recientemente contra la tísis el uso del caoutchouc terebentinado, y cita entre otros muchos casos uno muy notable de curación conseguida en tres meses. Segun él, se hace digerible el caoutchouc disgregándole mediante el aceite de trementina, sin que perturbe nunca la digestion, y favorece considerablemente la hematosis. «Ningun alimento respiratorio, dice, puede competir con el caoutchouc bajo este aspecto, como lo esplica bien su composicion química (C<sup>s</sup> H<sup>7</sup>). No hay cuerpo relativamente más rico en carbono y en hidrógeno, cuyos elementos le constituyen por sí solos.

» Administrado en los tísicos, se vé, bajo la influencia del caoutchouc terebentinado, que la espectoración disminuye con rapidez, que la opresion cesa, que los sudores nocturnos desaparecen, las cámaras y la fiebre se detienen, las fuerzas renacen y vuelve poco á poco la gordura. Y además de su accion como elemento respiratorio, goza de propiedades medicinales muy notables, como lo prueba la rapidez de la mejoría que sobreviene. La tos es el primer síntoma

que desaparece.»

Como este es un asunto sobre el cual debe fallar la esperiencia, á los prácticos españoles le encomendamos, ya que el uso de tal medicamento se halla exento de inconvenientes y la incurabilidad poco menos que completa de la dolencia permite la esperimentacion. A este fin veamos

cómo se prepara y se administra.

Preparación. Una parte de caoutchouc muy puro y cortado en tiras muy delgadas, se sumerje en dos partes del aceite esencial de trementina y se deja macerar. El caoutchouc se hincha poco á poco, se impregna de trementina, las tiras se aproximan, se reunen y acaban por confundirse para desaparecer, en fin, en la trementina. La disolucion obtenida de esta manera, es de color oscuro y de una consistencia de jarabe. Vertido bajo esta forma en agua, se separa el caoutchouc de la trementina, recobrando su forma sólida; por lo tanto, no debe prescribirse en pocion, porque bajo la forma de copos sólidos es inerte, no se digiere, ni puede producir efecto.

Modo de administracion. Emplear la disolucion terebentinada pura, es imposible por lo desagradable del sabor. El medio mejor es formar un electuario con arreglo á la

siguiente formula:

R. Caoutchouc terebentinado. . . . . . 1,0 (20 granos). Mézclese y hágase electuario. S. A.

Puede aumentarse poco á poco la dósis del caoutchouc, á medida que se acostumbre el enfermo al sabor de la esencia

de trementina.

Dando al enfermo cuatro cucharadas de las de café, dos por la mañana y otras dos despues de comer, con dos horas de intervalo entre ellas, puede insensiblemente aumentarse la dósis del caoutchouc terebentinado, hasta 5 y 6 gramos por 30 gramos de electuario.

La administracion del medicamento debe ser cotidiana, y continuarse hasta la desaparicion de los síntomas de

la tisis.

-Despues de haber leido el Dr. Hatin á la Academia de Medicina de Paris una interesante nota sobre la operacion cesárea ejecutada despues de la muerte de la madre, considerándola bajo el punto de vista legal, los derechos y los deberes del médico que se encuentra en aquella delicada situacion, y antes de que la comision nombrada para exami-

narla emitiera su informe, ha leido otra sobre el propio asunto el Sr. Kergaradec, persona no menos competente. En la sesion de 22 de enero fué leido ya el informe relativo á la primera de dichas Memorias, y es lo probable que haya con este motivo una discusion detenida. Al propio tiempo ha presentado á la misma corporacion y sobre igual asunto un buen escrito el Dr. Laforgue, profesor de partos de la Maternidad y de la Escuela de medicina de Tolosa.

Las cuestiones que con este motivo se han de ventilar. no dejan de ser delicadas. Habrá necesidad de determinar desde qué momento es el feto viable ; cuánto tiempo puede vivir despues de haber muerto la madre, y además de esto, y con un carácter más grave todavía, viene la cuestion religiosa: ¿se ha de operar aunque no tenga el feto mas que un dia para administrarle el sacramento del bautismo? Kergaradec cae, sin duda alguna, en la exageración hácia el lado religioso ó teológico de la cuestion, inclinándose á que la operacion se ejecute aun en los primeros meses del embarazo, con riesgo gravísimo de comprometer la vida de la madre, quizás no estinguida del todo ó solamente perdida en la apariencia. De suponer es que en la discusion de este complicado asunto se propenda á establecer la debida conformidad entre el ministerio médico y el religioso. La dificultad que siempre ofrece el reconocimiento del embarazo, y la incertidumbre que aun en los casos más claros queda de su existencia, favorecerá sin duda la idea médica, apartando de sacrificar tal vez mujeres vivas por suministrar á un embrion, que acaso no existe, el agua del bautismo que rarísima vez le alcanzará.

A su tiempo daremos á conocer las opiniones que prevalezcan sobre este grave asunto, y el voto de la Academia si le diere.

-Vamos á dar, por fin, alguna noticia de la cuestion eminentemente práctica que ahora se ventila en la Academia

de Medicina de Paris.

En la sesion de 15 de enero anterior levó el doctor Trousseau una nota sobre este punto: La congestion cerebral apoplectiforme en sus relaciones con la epilepsía. El principal objeto del digno profesor ha sido probar que la congestion cerebral llamada apoplectiforme no existe casi nunca, y que en la mayoría de casos el conjunto de fenómenos que acompañan á lo que se distingue con esa denominacion no se une de manera alguna á una predisposicion apopléctica, sino que se refiere á una de las formas más ó menos marcadas de la epilepsia. Lo que se llama un ataque de congestion cerebral, y en ocasiones hasta una apoplegía, cuando no deja lesion alguna en los movimientos ó en la sensibilidad, no es, á decir suyo, por lo comun, más que un ataque de epilepsía. Se crée haber salvado al enfermo mediante las evacuaciones sanguíneas y los derivativos, cuando, en su concepto, no se ha presenciado otra cosa que un ataque de mal caduco que ha terminado por sí mismo y contra el cual se ha empleado un tratamiento más dañoso que útil.

Basta esta ligerísima idea del escrito del Sr. Trousseau para advertir que, por lo menos, cae en una exageracion. Probablemente se confunden muy á menudo enfermedades diversas, inclusa la epilepsía, con esa denominacion de congestiones cerebrales apoplectiformes, y sin duda son algunas veces más danosos que útiles los medios que contra ellas se emplean, lo que depende de la ligereza con que se ha formado el diagnóstico; pero no se puede sentar tan de ligero una proposicion casi absoluta. Esperamos que sobre ese fondo de oscuridad ha de reflejar alguna luz la discusion

de la Academia.

Esta es, y promete seguir siendo, muy animada. Por de pronto han tomado parte en ella los Sres. Baillanger, Tardieu, Piorry, Malgaigne, Bouillaud, el sócio correspondiente Durand-Fardel y no recordamos si algun otro, habiéndose recibido además en la Academia diferentes comunicaciones sobre el propio asunto, entre ellas una bastante notable del Dr. Moreau de Tours. No permiten la índole ni la estension de este escrito presentar aquí un largo estracto de sus discursos. En concepto del senor

Bailla sea c no se cuent si se un ac tione de la El

de p

apop

cong

el re

una

deter

epile que 1 cong el Sr dato, tabla Mani sabe gunt en p algui Fina de M nido guiéi form pasiv D10 1 obst cere Sr. caus que apai med oscu que corp D útil t fesoi

> Nu Fran dirij que hasta la ar

nues mun do p misn rabl pret

PI

nero

sus (

el propio tente. En relativo à que haya o tiempo al asunto tos de la

ventilar, eterminar po puede s de esto, estion remas que mo? Kerhácia el ose à que del emvida de la e perdida n de este la confordificultad zo, y la eda de su rtando de

ie prevaademia si

a un em-

que rari-

cuestion Academia el doctor

a cerebral . El prine la conasi nunca, nenos que cion no se ctica, sino rcadas de ongestion cuando no isibilidad, ataque de liante las do, en su ataque de contra el

rousseau ageracion. rmedades acion de duda son que contra on que se tar tan de que sobre discusion

a. Por de aillanger, corresponcun otro, diferentes ellas una permiten ntar aquí del señor Baillanger, de esta discusion saldrá que cuando un médico sea consultado para una congestion cerebral apoplectiforme, no se olvide enteramente de la epilepsía ni deje de tener en cuenta el precepto formulado por el Sr. Trousseau; pero que si se trata al contrario de un primer acceso de epilepsía en un adulto, conviene algunas veces que recuerde las congestiones epileptiformes que á menudo preceden á la invasion

de la parálisis general.

El Sr. Tardieu ha advertido que los individuos atacados de parálisis general caen repentinamente algunas veces en apoplegía bajo la influencia muy probable de un estado congestivo del encéfalo. Durand-Fardel ha hecho notar que el reblandecimiento cerebral empieza muy á menudo por una verdadera congestion. El Sr. Piorry hizo ver lo mal determinado que está en el lenguaje médico lo que son la epilepsía y la congestion cerebral, y dijo sustancialmente que no niega que cierto número de casos atribuidos á la congestion cerebral deban referirse á la epilepsía; pero que el Sr. Trousseau ha exagerado mucho la importancia de este dato, y se ha equivocado en su concepto haciendo casi tabla rasa de la congestion en provecho de la epilepsía. Manifestó el Sr. Malgaigne que ya puede decirse que no se sabe lo que ha sido de la congestion cerebral ordinaria; preguntó si existe ó nó en realidad, debiendo admitírsela en patologia ó ser desechada como un error, y mostró alguna esperanza de que la discusion resolviese este punto. Finalmente el Sr. Bouillaud, como accediendo á los deseos de Malgaigne, hizo ver que el Dr. Trousseau no se ha detenido á describir claramente lo que es la congestion, distinguiéndola no solo de la apoplegía sino de ella misma en sus formas diversas; que hay congestiones patológicas variadas, pasivas ó activas, sin el reblandecimiento cerebral al principio ni la paralisis general al fin; que las determinan los obstáculos á la circulacion existentes entre el corazon y el cerebro; que existe la congestion simple á que se refirió el Sr. Malgaigne; que tambien la hay en la epilepsía, sea causa ó efecto, etc., etc. De donde resulta á nuestro juicio, que como la congestion cerebral, y aun pudiera decirse las apariencias de ella, precede, acompaña y aun sigue á enfermedades esencialmente distintas, se ha venido á caer en una oscuridad profunda empleando aquella denominacion comun, que bien reclama, para desvanecerse, las luces de la sábia corporacion que agita este asunto.

Dejémosla que prosiga sus tareas, y si algun resultado útil tuvieran estas, cuidaremos de darle á conocer a los pro-

fesores españoles.

M. A.

### SECCION PROFESIONAL.

#### UNA ESPOSICION A LAS CORTES.

Nuestro apreciable colaborador de Almaden, el Sr. D. Juan Francisco Gallego, cuya ilustracion y escelente juicio tendrán reconocidos cuantos alguna vez hayan leido sus escritos, ha dirijido á uno de nosotros la siguiente carta con la esposicion que ponemos debajo de ella. Es esta un grito más de dolor y hasta de desesperacion que arranca á los profesores españoles la arbitrariedad y durísima injusticia con que se ven tratados.

Por de contado celebramos muchisimo que nuestros companeros de Almaden hayan tenido el buen pensamiento de elevar sus quejas á las Córtes. Necesario es esponer una vez y ciento nuestros males, al Gobierno, á la Reina, á las Córtes y al mundo entero, como ciudadanos que somos de un pueblo rejido por instituciones liberales. Todo menos que aceptar nosotros mismos el estigma de la servidumbre que desde el más miserable alcalde de monterilla hasta el más elevado magnate pretenden imponernos.

Pronto estaremos mejor organizados y dispuestos que ahora

para reclamar lo que de justicia se nos debe; que no se queda, nó, en dicho, lo anunciado por nosotros en el primer número de este año.

Sr. D ....

#### Almaden 22 de enero de 1861.

Mi querido amigo: convencido de que nuestra perdurable conformidad á sufrir todo género de vejámenes, como médicos, es una completa abdicacion, si bien tanta, no menos positiva, de nuestros derechos de ciudadanos, he resuelto rehacerme en el terreno legal contra la consuetudinaria tiranía que se ejerce sobre nosotros, y al efecto empiezo por una solicitud, que con esta fecha dírijo á las Córtes, y cuya copia va á continuacion para que se sirva darla publicidad si conviene al interés de la clase.

Tal vez habrá quien estrañe que mi compañero y yo renunciemos el título de médico-forenses, cuando hay muchos que se consideran ya à las puertas de Jauja con motivo de las (que no quiero calificar) esplicaciones que recientemente se han dado sobre este asunto en el Congreso. Pero V. que es ya viejo y esperimentado, comprenderá que no es lo mismo vivir de ilusiones que de realidades, que del dicho al hecho vá mucho trecho, etc., etc., y que la solicitud de los médicos de Almaden está muy puesta en razon, pudiendo tan solo tacharse de tardía.

#### À LAS CÓRTES :

Los que suscriben, licenciados en medicina y cirujía, actualmente contratados con el ayuntamiento de esta villa para la asistencia de los pobres, tienen el alto honor de pedir respetuosamente al Congreso de señores diputados la derogacion del artículo 93 de la ley de Sanidad vigente, que establece, que «ínterin se realiza la clase ó cuerpo de los facultativos forenses, ejercerán las funciones de tales en los juzgados los profesores titulares residentes en las cabezas de partido, » puesto que de hecho está derogado el 95 en la parte que dispone el abono de honorraises é los carnesdos profesores la capacidas profesores. dispone el abono de honorarios á los espresados profesores. Los jueces de primera instancia, sin embargo de consignarse en un párrafo de dicho artículo 95 que un reglamento especial, que publicará el Gobierno, establecerá la organizacion, deberes y atribuciones de los facultativos forenses, se han servido disponer discrecionalmente, antes que tal reglamento se publique, de las personas y de la ciencia de los esponentes, que es su único patrimonio, para todos los procedimientos dentro y fuera de la población, separándoles frecuentemente de sus más atendibles obligaciones, como si, dependientes del Estado, no tuvieran que ocuparse más que en el servicio de este. Muy sensible es á los que suscriben molestar la atencion de los señores diputados con la esposicion de las razones que apoyan su justa y reverente pretension; pero forzoso es ya procurar destruir ciertos errores, admitidos como cosa corriente en la opinion pública, respecto á la situacion y á los deberes de los facultativos titulares. Un profesor titular por el solo hecho de cobrar (cuando la cobra) una mezquina retribución de los fondos municipales, no es un empleado, pues que carece de todos los derechos activos y pasivos que las leyes conceden á estos funcionarios. El médico titular se halla en el mismo caso que un contratista cualquiera que se ofrece a prestar un deferminado servicio, mediante el religioso y reciproco cumplimiento de condiciones en forma legal y libérrimamente estipuladas: sus obligaciones no deben alcanzar, como no alcanzan sus derechos, más allá de lo consignado en sus escrituras; es, en fin, un ciudadano, como cualquiera otro, que no disfruta ninguna clase de fueros, ni inmunidades, que autorice la libre disposicion que se viene haciendo de él en circunstancias muy graves y peligrosas, con grande detrimento de sus intereses y de su libertad personal. En este partido judicial hay cuatro pueblos que cada uno tiene un solo profesor y cinco que no tienen ninguno, y como está dispuesto que no tengan valor legal las declaraciones periciales que no sean suscritas por dos personas competentemente autorizadas, resulta que los titulares de Almaden, declarados forenses por la citada ley de Sanidad, se ven compelidos todos los dias á viajar en servicio del juzgado, à prestar detenidas declaraciones, à constituirse con él donde se crée que pueden ser útiles sus auxilios, à desatender, en fin, á su particular clientela, medio único de subsistencia con que cuentan, pues que la exigua dotación que disfrutan no alcanza á cubrir sus primeras necesidades, sin que se les indemnice de las pérdidas, ya que no se les retribuya convenientemente su trabajo.

Y no valga contra lo espuesto el gastado razonamiento de que otras profesiones prestan tambien servicios gratuitos á las autoridades, porque aun suponiéndolo completamente exácto, nada hay comparable con hacer la autópsia de un cadáver putrefacto y lleno de inmundicia, y sobre todo con haber de constituirse por tiempo indefinido en un pueblo que carece de médico para asistir a un herido y dar partes del estado de sus lesiones hasta su completa curacion, separándose de sus más sagradas ocupaciones, haciendo gastos que no han de ser reintegrados, y faltando á las personas que individual ó colectivamente le tienen contratado para su servicio. No es así como la sociedad actual procede con otras clases, muy dignas, sin duda, pero que bajo ningun concepto lo son más que la sufrida y postergada clase médica, cuyos más heróicos sacrificios pasan casi siempre desapercibidos, cuando no mal interpretados. Los esponen-

tes han sentido muy grata satisfaccion al ver sus legítimos derechos en vía de ser reconocidos con motivo de la discusion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia; pero como á pesar de todo, es muy posible que la cantidad consignada para atender al servicio médico-forense no alcance á los que hace más de diez años están sufriendo todos los rigores de tan improbo trabajo, se ven en la necesidad de suplicar al Congreso de señores diputados se sirva derogar el citado artículo 93 de la ley de Sanidad, y si no es posible, conservar en toda su fuerza el 68 de la misma, disponer que turnen en el servicio de los juzgados todos los profesores de las cabezas de partido, haciéndose los viajes por los que disfrutando sueldo del Erario, deben considerarse como empleados de la nacion, ó por los de los pueblos más inmediatos, aunque pertenezcan á otro distrito judicial. — Almaden 22 de enero de 1861.—Estanislao Cabanillas y Perez.—Juan Francisco Gallego.

#### SOBRE EL EJERCICIO DE LA MEDICINA LEGAL.

El Sr. D. Angel Mazo nos pregunta si los profesores de medicina y cirujía que han sacrificado la mejor parte de su vida y de sus intereses, para adquirir la competente instruccion y un honroso puesto en la sociedad, han de ser considerados, en el ejercicio de la medicina legal, de igual condicion que el fiel de fechos, que no ha necesitado para obtener este título más

que las primeras letras y un poco de favor.

Un secretario de ayuntamiento, dice el Sr. Mazo, forma por si y ante si el sumario de una causa; un escribano, un alcalde y un escribiente, constituyen un tribunal, que toma declaraciones, dá providencias, etc.; pero el médico-cirujano, lo mismo que el fiel de fechos, no pueden, sin un asociado, prestar valor á sus escritos en una causa criminal. ¿Está, por ventura, tan desmoralizada nuestra clase que, á pesar de cuanto hemos jurado repetidas veces, habíamos de engañar à los tribunales, faltando á nuestro deber y á la justicia?

Justo, justísimo nos parece que en casos de heridas graves ó complicadas; en los reconocimientos de cadáveres con señales de violencia, y en todas las causas criminales de entidad, se reunan dos ó más facultativos para resolver las cuestiones que propongan los tribunales; pero obligar á los profesores á trasladarse de un pueblo á otro, para declarar acerca de un rasguño, de un bofeton ó cosa parecida, segun está sucediendo diariamente, es cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende á la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende a la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende a la dignidad de caracteres de cosa que repugna y ofende a la dignidad de cosa parecida de cosa que repugna y ofende a la dignidad de cosa parecida de cosa que repugna y ofende a la dignidad

dad de nuestra profesion.

Sensible es, sin duda alguna, que por causas tan leves se moleste á los facultativos, y más sensible todavía que no se les pague, obligándoles á viajar velis nolis, con la esposicion de romperse una pierna, como ha sucedido al médico de Espinar, D. Casimiro Molina; pero previniendo la ley que en las causas criminales sean dos los testigos que declaren como peritos, sean del arte ó profesion que fuesen, no creemos que haya de hacerse una escepcion respecto de la clase médica, infiriendo una ofensa á las demás profesiones facultativas, cuyos individuos tienea derecho á ser tan considerados, respecto á decir verdad, como los médicos. El inconveniente procede de la ley, y esta se debiera variar sin duda alguna.

—A la vista tenemos una carta de D. N. M., en la cual nos manifiesta que se halla encausado por haberse fiádo de un cirujano, que le escribió diciéndole que podia firmar la declaracion de sanidad de un herido, en atencion á estar ya cicatrizada su herida, y luego resultó no ser exácta la noticia; es decir, que por ahorrarse este profesor la molestia del viaje, ha faltado involuntariamente à la verdad, y se ha espuesto á sufrir un disgusto de graves consecuencias. Aquí el mal no está en que hayan sido dos los peritos, sino en que uno de ellos se haya equivocado, y el otro haya firmado sin asegurarse antes de la verdad del hecho que afirmaba.

—El Sr. D. Francisco Perez, médico de Almusafe, haciéndose cargo de nuestras observaciones acerca de los dos casos de
medicina legal que nos remitió y publicamos en el número
367, manifiesta hallarse conforme respecto de la apreciacion
que hicimos del primero, y dice, que no fué su ánimo, respecto del segundo, evadirse del compromiso que tenía, declarando que habia concluido el tratamiento del herido, cuando
realmente subsistia la lesion; sino que su objeto era demostrar
que hay casos en los cuales sobreviene una enfermedad crónica que persiste tenazmente, sin poder calcular su terminacion, y cuando esto sucede debe el profesor manifestar al tribunal las condiciones en que se encuentra el herido, á fin de
que cese el plan curativo establecido y se adopten las medidas
necesarias para su traslacion al punto que pueda serle más
ventajoso.

#### MORAL MÉDICA.

D. Matías Rapado, médico de Rollan, nos ha remitido un estenso comunicado, quejándose de la conducta que ha observado con él un doctor de Salamanca, que fué llamado en consulta al referido pueblo. Dice el Sr. Rapado, que su compañero se presentó por la noche en casa del enfermo, y sin consultar ni oir la opinion del médico de cabecera, recetó y se marchó, pronosticando que el paciente estaría bueno a los tres ó cuatro dias, encargando además que fuesen por la medicina a Salamanca, habiendo botica en Rollan.

Por mucha que sea la razon que asista á nuestro apreciable comprofesor, debe conocer que no es conveniente ocupar las columnas de un periódico científico con escritos de esta naturaleza (aunque estén dictados con la moderacion y templanza que lo está el suyo), porque con las personalidades se dá siempre motivo á polémicas enojosas que rebajan la dignidad de la profesion y disminuyen el prestigio de la prensa.

#### SOBRE LA VACUNACION.

El Sr. D. Pedro Juan Lopez, médico de La Almunia, nos suplica rectifiquemos una equivocacion que se deslizó en el 5.º y último párrafo de su artículo relativo á las Ventajas de la vacunacion y revacunacion en tiempos de epidemia. Se decía en él «que en las poblaciones inmediatas á Cariñena, donde se hallaba descuidada la vacunacion, no perdonó la epidemia á ningun individuo, niño, jóven ó adulto de los que estaban vacunados, » debiendo decir, «que se cebó en muchos vacunados..., no perdonando despues á niños vacunados, adultos ni viejos, como sucedió en las poblaciones vecinas. »

### PRENSA MÉDICA.

#### ESTRANJERA.

#### Apoplegía.—Nota sobre el diagnóstico de las apoplegías.

En una carta dirijida al Sr. Flourens por el Sr. Poelman, profesor de fisiologia en la universidad de Gante, acerca de un cerebelo casi enteramente petrificado, y de la que ha dado cuenta á la Academia de Ciencias de Paris el primero de los profesores citados, se lee lo siguiente:

"Hacía algunos meses, dice el Sr. Poelman, que había yo observado en una casa adonde concurro como médico un perrito en quien todas las funciones se ejecutaban bien; la inteligencia estaba integra; no existía parálisis, pero el animal se veia imposibilitado de coordinar sus movimientos voluntarios. No salia de donde se hallaba echado, y varias veces, en el discurso del dia, le acometian movimientos giratorios completamente involuntarios; entonces daba vueltas sin cesar y siempre en un mismo sentido ó direccion.

Practicada la autópsia, nada de particular encontré en las vísceras torácicas y abdominales, pero en el cerebelo y sobre todo en los pedúnculos cerebelosos medios habia un considerable número de concreciones calcáreas que daban á dichas partes mucha resistencia; de tal manera, que el escalpelo de que me valí para practicar algunos córtes estaba estraordinariamente mellado. Por último, el cerebelo, si se esceptúa su capa más superficial, estaba como petrificado.

En el puente de Varolio existian tambien algunas concreciones calcáreas, aunque en menor cantidad. Todas las demás partes del cerebro estaban sanas, y lo mismo sucedía en la

médula oblongada.»

En esta interesantísima observacion, añade el Sr. Flourens, lo que me parece que principalmente debe notarse es la exácta relacion de los fenómenos patológicos, de los sintomas con las funciones de las partes afectas.

1.º A la lesion del cerebelo, casi enteramente petrificado, corresponde la imposibilidad de coordinar los movimientos de

ocomocion.

2.º A los pedúnculos cerebelosos medios y al puente de Varolio corresponden los movimientos giratorios involuntarios. Con este motivo, continúa el Sr. Flourens, ruego á la Aca-

Con este motivo, continua el Sr. Flourens, ruego á la Academia que me permita hacer algunas reflexiones generales sobre el diagnóstico de las apoplegías.

La posibilidad de este diagnóstico resulta por completo de mis esperimentos sobre el encéfalo.

Yo he hecho ver, por medio de estos ensayos, que el encé-

Ayuntamiento de Madrid

brale
2.
equi
3.
esta
cipie
Y
les,
oblor
Lo
una
mont

cialr

cereb La cion La plegi Su el pu El las p En vez p par : De los fi trade

La

gia

El este

la m

recie coml reun 2. à su tad s en ac cient

prep 500 g tamb ment de 4 dos do De visto

Fu de 1 guier 1.a y con neral con e 2.5 men

3.ª

(1) ?—d emitido un ha obserdo en concompañero consultar e marchó, es ó cuatro

apreciable ocupar las esta natutemplanza ides se da a dignidad sa.

na a Sala-

a, nos suen el 5.º y de la vadecia en él nde se hapidemia á staban vas vacunaadultos ni

oplegias.

. POELMAN, erca de un e ha dado ero de los

e habia yo o un perla intelianimal se oluntarios. ces, en el rios comsin cesar

tré en las elo y sobre consideraá dichas escalpelo estraordiceptua su

s concrelas demás edia en la FLOURENS,

s la exácta as con las etrificado, nientos de

e de Varoirios. á la Acagenerales

mpleto de

el encé-

falo considerado en totalidad, se compone de tres partes esencialmente, es decir, funcionalmente distintas:

1.ª El cerebro propiamente dicho (lóbulos ó hemisferios cere-

brales), asiento de la inteligencia;
2.ª El cerebelo, asiento del principio que coordina, que equilibra los movimientos de locomocion;

3.ª La médula oblongada, ó más exáctamente el punto de esta médula que yo llamo punto ó nudo vital, asiento del principio mismo de la vida.

Y de aquí tres clases de apoplegías: las apoplegías cerebrales, las apoplegias cerebelosas y las bulbaces o de la médula

Los sintomas no son otra cosa que las funciones perturbadas; una vez pues conocidas las funciones, nada más fácil que remontarse desde los sintomas al órgano herido ó afecto.

La pérdida de la inteligencia marca el asiento de la apoplegia en el cerebro propiamente dicho (lóbulos ó hemisferios

La pérdida del equilibrio de los movimientos de locomocion marca el asiento de la apoplegía en el cerebelo;

La muerte repentina marca el asiento de la apoplegía (apoplegia fulminante) en el nudo vital (1).

Supongo en este caso apoplegías simples, porque hablo bajo el punto de vista fisiológico.

El arte del fisiólogo consiste en aislar los órganos para aislar

las propiedades, para llegar á hechos simples.

En patologia los hechos casi siempre son complicados: rara vez padece un órgano solo; muchas padecen casi todos á la par y más ó menos desigualmente.

De aquí para los médicos diagnósticos más dificiles que para los fisiólogos; pero en los cuales, los hechos simples suministrados por la fisiologia, sirven de guia, y conducen como por la mano à la separación y análisis de los hechos complicados.»

(Monit. des scienc. méd. et pharm.)

#### Gota y reumatismo: uso del sacaruro de cólchico en estas enfermedades.

El Dr. Joyeux ha hecho numerosas observaciones acerca de

este punto, por medio de las cuales establece: Que el sacaruro de cólchico, preparado con el zumo reciente de la flor, es uno de los medios más seguros para combatir los accidentes originados por las diátesis gotosas y

2.º Que los efectos curativos del cólchico son debidos, no à su accion irritante sobre el tubo digestivo, sino à la facultad sedante de sus alcalóides; por consiguiente, hay ventajas en administrarle à dósis fraccionadas y progresivamente crecientes, evitando de este modo el efecto purgante.

El sacaruro de cólchico, empleado por el Sr. Joyeux, se prepara con 100 gramos (25 dracmas) de zumo reciente y 500 gramos (16 onzas) de azúcar, secada en el vacio. Usase tambien en fricciones un estracto del zumo de cólchico igualmente evaporado en el vacío. La dósis media del sacaruro es de 4 gramos (1 dracma) al dia, divididos en diez papeles tomados de hora en hora.

Desde que uso estos preparados, dice el Dr. Joyeux, no he visto un acceso de gota que no haya cedido á los dos ó tres dias de tratamiento. El reumatismo articular agudo desapa-rece en quince ó veinte dias. En el reumatismo sub-agudo, aun cuando no he obtenido un resultado tan satisfactorio, he notado, sin embargo, grandes mejorias. Suelo dar al enfermo como medio auxiliar, la infusion de tila nitrada en la proporcion de 2 gramos (media dracma) por litro, de lo cual he visto muy buenos resultados.

#### Blenorrágia: tratamiento por los purgantes y las inyecciones.

Fundado en trescientas observaciones recojidas en el espacio de 16 años, el Dr. Desparquers establece las conclusiones si-

guientes acerca del tratamiento de la blenorrágia:

1.ª La blenorrágia en el período agudo se cura más pronto y con más seguridad con los purgantes salinos, los baños generales y locales, seguidos de inyecciones astringentes, que con el balsamo de copaiba ó la pimienta cubeba;

2.ª La blenorrágia en el estado crónico se cura esclusivamente con invecciones, por cuanto el conaiba y la cubeba no

mente con invecciones, por cuanto el copaiba y la cubeba no tienen efecto en este periodo; 3.ª El balsamo de copaiba y la pimienta cubeba obran

mente; 4.ª Por consiguiente, estos deben ser desterrados de la terapéutica de la blenorrágia, por su mal gusto y por los accidentes que provocan en las vías digestivas, y por su poca eficácia cualquiera que sea la forma en que se empleen.

-Grande es el respeto que nos merece la opinion de un profesor, quien quiera que este sea; pero al ver el rudo ataque que el Sr. Desparquers dirije à los dos agentes principales del tratamiento clásico de la blenorrágia, negándoles toda accion fuera de la revulsiva y proponiendo que sean desterrados de la terapéutica de la blenorrágia, no podemos menos de advertir que no es aún llegado el tiempo de promulgar semejante destierro, ni debe el citado profesor ser tenido como el único y más competente juez en esta causa, cuando tantos otros bien reputados profesores encomian las virtudes de dichos agentes, y cuando la esperiencia de muchisimos años y en diferentes paises las acreditan. Si el copaiba y la cubeba tienen mal sabor, procurese atenuar ó correjir, como ya se ha hecho; si provocan accidentes en las vias digestivas, administrense con prudencia y discrecion... Mas en cuanto á desterrarlos de la terapéutica de la blenorrágia por ineficaces, lo repetimos, aun no es llegado el tiempo, ni creemos que llegará tan pronto. Otra cosa es que la blenorrágia pueda curarse muy bien por el método del Sr. Desparquets, á lo cual no oponemos la menor contradiccion. Desde muy antiguo se sabe que tambien en terapéutica se puede llegar à un mismo punto por caminos diferentes.

#### Preparacion de la nicotina; por el Sr. Debize.

El procedimiento que propone el Sr. Debize para preparar la nicotina consiste en colocar el tabaco mezclado con cal en polvo en un cilindro que recibe por uno de sus estremos el vapor conducido por un tubo colocado sobre la parte superior de una caldera, y cuyo otro estremo comunica con un serpen-tin. El vapor de agua y la nicotina se desprenden simultánea-mente y se condensan. Para depurar 1 kilógramo de tabaco se necesitan unos 4 kilógramos de vapor de agua. Los productos de la condensacion contienen, además de la nicotina libre, otras bases y sobre todo amoniaco.

Para separarla es preciso en primer lugar desembarazarse del esceso de agua; se neutralizan exáctamente todas estas bases por medio del ácido sulfúrico, y de esta suerte se puede por evaporacion reducir la solucion cuanto se quiera. Cuando está suficientemente concentrada se trata por medio de una disolucion etérea de amoniaco que desaloja la nicotina; esta base, siendo insoluble en una solucion de sulfato de amoniaco, viene al momento á sobrenadar en la superficie y sepárase así de una manera muy clara en forma de solucion etérea.

Una simple rectificación permite elevarla á un estado de (Journal de Pharmacie et de Chimie.) suficiente pureza.

#### Aceite de ioduro de ammonium contra los dolores sifilíticos nocturnos.

Ioduro de ammonium. . . . 15 centigramos (5 granos). Aceite de olivas.... 30 gramos (1 onza). Mézclese: en embrocaciones contra los dolores sifilíticos

Pildoras de ioduro de ammonium.

Ioduro de ammonium. . . . . 1 gramo. Mucilago. . . . . . . . . . . 3

Para 20 pildoras. - Dósis: de 1 á 3 en la sífilis, el reumatismo y las escrófulas.

Observacion.—La proporcion del ioduro (dice la Revue médicale) nos parece muy débil en la primera fórmula y muy fuerte en la segunda. En el primer caso la sal se debería asociar más racionalmente con la manteca que con el aceite.

#### Oftalmía: óxido negro de cobre.

Este cuerpo se emplea desde hace algun tiempo en pomadas anti-oftalmicas, y se obtiene ordinariamente por medio de la calcinacion del nitrato de cobre; pero Vogel y Reischauez han propuesto el siguiente procedimiento que, segun parece, dá un producto mejor y más apropiado para tópico destinado á un

órgano muy susceptible de irritacion:

Tómase una solucion de nitrato de plata y se divide en dos
porciones iguales. En una se echa amoniaco líquido hasta que se redisuelva el precipitado; entonces se añade la otra mitad de la solucion, la cual determina la precipitacion de una sal

nocturnos.

como revulsivos del conducto intestinal y nunca especifica-

<sup>(1)</sup> Si bien la muerte repentina puede depender—¿tengo necesidad de decir-lo?—de cierto grado de lesion de varias otras partes del encéfalo.

básica azul; hácese entrar el todo en ebullicion para descomponer la sal básica por medio del amoniaco que existe en el líquido, y de esta suerte el precipitado se trasforma en óxido

negro de cobre.

La ebullicion se verifica fácilmente en el baño de arena, y el óxido de cobre se deposita rápidamente, quedando aún el liquido con alguna cantidad de cobre que puede separarse por medio del sulfuro de amoniaco. El líquido contiene nitrato de amoniaco; mas despues de tratado de esta manera queda el nitrato de amoniaco muy puro, y puede servir para mezclas (Révue scientifique.) refrigerantes.

Por la Prensa médica, E. CASTELO SERRA.

### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º

S. M. la Reina se ha servido disponer que proceda V. I. á publicar en la Gaceta de Madrid las plazas vacantes de médicos-directores de baños y aguas minerales, señalando el término de dos meses, contados desde la fecha en que se inserte esta soberana resolucion en el periódico oficial, para que los comprendidos en el art. 27 del real decreto de 17 de marzo de 1847 dirijan sus solicitudes à este Ministerio por conducto de V. I., acompañadas de los documentos que las justifiquen, y especialmente de los que sirvan para acreditar que han escrito y publicado una Memoria calificada por el Consejo de Sanidad del Reino como digna de premio, y haber desempeñado en propiedad por tres años al menos otra Direccion igual.

De órden de S. M. lo comunico á V. I. para los efectos cor-

respondientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 1.º de febrero de 1861.—Posada Herrera.—Sr. Director general de

Beneficencia y Sanidad.

Noticia de las plazas vacantes de médicos-directores de baños y aguas minerales à que se refiere la real orden precedente.

Hervideros de Fuensanta, en la provincia de Ciudad-Real. Lugo, en la del mismo nombre.

Montemayor, en la de Cáceres.

Madrid 4 de febrero de 1861.-El Director general, Tomás Rodriguez Rubi.

#### DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Negociado 2.º

Resultando vacante una plaza de cirujano agregado de la Beneficencia de esta provincia con destino al hospital de San-Juan de Dios y el sueldo anual de 4,000 rs., se pone en cono-cimiento del público conforme à lo prevenido en la regla 2.ª del art. 3.º del Reglamento de 30 de junio de 1858 para la provision y órden de ascensos de las plazas facultativas de los establecimientos de Beneficencia, á fin de que los doctores y licenciados en medicina y cirujía y los médicos y cirujanos de segunda clase que aspiren à ella, puedan dirijir sus instancias à esta Direccion general dentro de los 15 dias siguientes à la publicacion de este anuncio.

Madrid 6 de febrero de 1861 .- El director general, Tomás

Rodriguez Rubi.

#### SANIDAD MILITAR.

REALES ORDENES.

31 enero. Mandando se abonen al médico civil D. Fernando Castresana 300 rs. mensuales por su asistencia en las operaciones de las quintas.

Id. id. Negando la permuta de gracias que solicita el se-gundo ayudante farmacéutico D. Epifanio Chillida y Andreu. Id. id. Concediendo licencia al primer ayudante médico

D. Manuel Julia y Robert. Id. id. Id. al id. D. Severo Fernandez y Mora.

#### CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

28 enero. Concediendo à su solicitud el retiro del servicio al primer practicante con honores de segundo médico del Guerpo de Sanidad de la Armada D. Fernando Sanchez y Vazquez, por hallarse imposibilitado físicamente de con-

30 id. Concediendo dos meses de licencia para Cádiz al primer médico D. Cristóbal Torres y Rodriguez.

#### SECRETARÍA GENERAL.

Debiendo tener cumplimiento el acuerdo de la Junta Directiva publicado en el número anterior de El Siglo Médico, convocando las Juntas generales de distrito para el dia 24 del actual, con el fin que en la convocatoria se espresa, las delegadas cuidarán de citar oportunamente á los sócios de sus respectivos distritos, con espresion del sitio y hora en que las Juntas deben tener efecto.

Madrid 8 de febrero de 1861. — Por órden de la Junta, el

secretario general, Luis Colodron.

#### ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Régulo Ruiz, profesor de medicina, residente en Arnedo, provincia de Logroño, solicita ingresar en el Monte-pio. (3)
D. Leon Trasovares, profesor de cirujía en Fitero, provincia de

Navarra, solicita ingresar en el Monte-pio. Lo que se anuncia por término de 30 dias, conforme à lo prevenido en el Reglamento, para que si alguno tuviera conocimiento de

causas que debieran contrariar la admision de este interesado, se sirva manifestarlas á esta secretaria en comunicacion reservada Madrid 24 de enero de 1860. - El secretario general, Luis

Colodron.

### VARIEDADES.

#### UNA ESPOSICION A S. M. LA REINA.

Si antes no hemos publicado, como era nuestro deseo, la siguiente esposicion elevada á S. M. por el Colegio de farmacéuticos de esta Córte, sépase que han mediado para ello los siguientes motivos:

1.º Que á nada conduce la publicacion de tal documento, habiendo producido ya los efectos que ha de producir.

2.º Que despues de haberse hablado y escrito tanto de él, y de haberle publicado, por añadidura, el Restaurador Farmacéutico, su insercion en El Siglo no venia à cuento, sirviendo tan solo para ocupar dos ó tres columnas del periódico.

3.º Que en caso de insertarla, habiéndola combatido antes, teníamos necesidad de poner notas más ó menos estensas y nos

faltaba el tiempo para ello.

4.º Que deseosos de evitar réplicas, de las cuales puede originarse daño á las miras de union de las profesiones que sinceramente anhelamos, se nos ha resistido poner á prueba nuestra prudencia, y todavía más la ajena.

Pero las provocaciones han sido tan repetidas y vehementes que tenemos necesidad de ceder á ellas, sobre todo desde el punto en que hay quien se propone interpretar nuestro silencio como un desaire ó una falta de consideracion hácia el Colegio de farmacéuticos, corporacion que merece todo nuestro aprecio.

Pero lo que rechazamos de la manera más cumplida y terminante es que periódico alguno se meta á censurar nuestros actos, ni venga con exijencias como las que muestra en su anterior número el Restaurador Farmacéutico. Nosotros solo obedecemos à nuestra voluntad, guiada por la razon, y no consentimos que nadie se meta á darnos lecciones.

Hé aquí ahora la mencionada esposicion, acompañada de los más precisos comentarios, escritos con la templanza que tenemos de costumbre y es propia de los que ejercen dignamente el periodismo médico. Dejamos para el siguiente número un estenso artículo, que ya en el anterior tuvimos que

Exc repre nativo mente

relira

da al

respe Gobie clasifi que s sería j nes m mered impor La cido e el Gol

dispu mente (1) hace : espec que n las co privil seccio dad,

con no

peño

hermo

esta , deben

amba. espos nuest ofreci una s por u nos c Por meno este n en qui prero otros órbita

(2) creen de la Cada mento

que n mismo y enti se adn para l

(6) pudier arregi la cor mejore forma: Y dad hombr

ñar po micos esclusi quiene mia te de gei quimie céutic do Sanchez e de con-

ra Cádiz al

ta Directiva avocando las citar oporspresion del

a Junta, el

rnedo, proprovincia de à lo preve-

cimiento de eresado, se reservada neral, Luis

deseo, la de farmaara ello los

nto de él, y lor Farma-, sirviendo ico.

locumento,

itido antes, ensas y nos

ales puede siones que r á prueba

vehementodo desde nuestro sicion hácia erece todo

lida y terr nuestros stra en su sotros solo y no con-

pañada de planza que cen dignante númevimos que retirar, en el cual se dá una respuesta medianamente cumplida al Restaurador Farmacéutico.

#### AL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Excmo. Señor: El Colegio de farmacéuticos de Madrid, contínuo vigilante de la observancia de las leyes profesionales, lo es tambien de las prerogativas y consideraciones que se merece la clase que representa (1), habiendo unido en todos tiempos su interés gubernativo al órden y prosperidad de la instruccion científica debidamente recompensada (2); en este concepto acude hoy con el mayor respeto à molestar la atención de V. E. esponiendo que, como en virtud de Real decreto de 6 de noviembre último ha instituto el Gobierno de S. M. una Academia de Ciencias médicas en la Habana, clasificando sus secciones de una manera tan sábiamente dispuesta que será elogiada por todas las clases á que hace referencia (5), no sería justo ni equitativo (4) que la Academia central de las profesio-nes médicas (5), cuyos Estatutos están en curso de aprobacion, desmereciese en su forma constitutiva de la que ha servido para esta-blecer una corporacion de órden subalterno, aunque no de menor importancia en el reino (6).

La Academia de Medicina de Madrid, cuyas funciones han acre-cido en virtud de las Ordenanzas de farmacia recien publicadas por el Gobierno, no podia continuar en su organizacion, y habiéndose dispuesto reformarla con arreglo á sus nuevos atributos, parece natural, Excmo. Señor, que si estos en algunos casos son esclusivamente farmacéuticos (7), deberá tener la farmacia representacion

(1) Veremos luego que la prerogativa de que el Colegio se hace aqui vigilante, es la de tener los farmacéuticos una seccion especial, independiente, en la Academia de Medicina, mientras que no gozan de esa independencia, por lo demás innecesaria, las compuestas de médicos. Es por lo tanto la prerogativa un privilegio; una superposicion de la seccion farmacéutica á las secciones médicas. Hay en tal idea un átomo siquiera de igualdad, de fraternidad, ni de union? Los médicos dicen: «venid con nosotros (y entiéndase que uno de los que con mayor em-peño lo ha procurado es quien escribe estas notas); sois nuestros hermanos; vuestro auxilio es importante en una corporacion como esta, porque siendo la farmacia hermana gemela de la medicina deban estam interes consideras militarementos a vivia paga hien de deben estar juntas, ayudarse mútuamente y vivir, para bien de ambas, en la más estrecha y perfecta armonia;" mientras que la esposicion viene á responder: apoco á poco y no nos priveis de nuestras prerogativas; nosotros queremos, si, admitir vuestros ofrecimientos, pero con superioridad á vosotros. Constituiremos una seccion aparte, que se distinga de las otras que vais á formar por una independencia de que ellas habrán de carecer.» Digasenos con sinceridad: ¿no es esta una exijencia exorbitante? ¿Por qué han de ser los farmacéuticos académicos, más ni menos que los carecers médicos? Nacalros no que remos que los carecers que los carecers que los carecers que vais á formar por una independencia de que ellas habrán de carecer.» Digase-nos con sinceridad: ¿no es esta una exijencia exorbitante? menos que los académicos médicos? Nosotros no queremos, en este ni en ningun asunto, prerogativa alguna; que los tiempos en que vivimos, por dicha ó desventura, no son tiempos de prerogativas, antes de union y fraternidad. Ni aun para nosotros gustamos de distinciones ni privilegios, fuera de la orbita en que gira coda una de las profesiones órbita en que gira cada una de las profesiones.

(2) Esto no lo entendemos, sea dicho con perdon, y creemos que no lo entenderá nadie.

(3) Segun las necesidades de aquel pais, y segun el objeto de la Academia.

(4) Ignoramos á qué viene aquí esto de justo y equitativo. Cada Academia, segun el fin que se propone (y esto el Reglamento lo determina siempre), debe formar sus secciones; que no todas las Academias del mundo se han de cortar por el mismo patron.

(5) No es Academia central de las profesiones médicas: es, y entiéndase esto bien, Academia de Medicina, en cuyo seno se admite tal ó cual número de farmacéuticos y de veterinarios para llenar más cumplidamente su objeto médico.

(6) En esto del desmerecimiento hay que considerar que pudiendo ser diversas las formas constitutivas, y habiendo de arreglarse estas formas, segun viene dicho, al fin al objeto de

arreglarse estas formas, segun viene dicho, al fin, al objeto de la corporación, las Academias pueden ser escelentes y dar los mejores resultados, aun cuando discrepen en las susodichas formas constitutivas.

(7) ¿Cuales son los atributos esclusivamente farmacéuticos? Y dado caso que los hubiere en la Academia reorganizada, los hombres esclusivamente farmaceuticos los habran de desempenar por fuerza, asi como otros hombres esclusivamente anatómicos, ó esclusivamente tocologos, ó esclusivamente cirujanos, ó esclusivamente veterinarios, o esclusivamente otra cosa, serán quienes desempeñen los atributos de su ramo que la Academia tenga; que no ha de ser esta una corporacion compuesta de gente tan estápida y estravagante que encomiende á un químico las tareas propias del anatómico, á este las del farmacentico al volorizario los questienes peicológicos é filosóficas céutico, al veterinario las cuestiones psicológicas ó filosóficas,

propia é independiente de los demás grupos científicos en que se divida aquel Cuerpo facultativo (8) para facilitar el despacho de las consultas competentes en materias determinadas, sin perjuicio de las que correspondan á la Academia en pleno, como sucede en las demás corporaciones del Estado; pero el Colegio, que tiene la honra de dirijirse á V. E., ha llegado á entender que se trata de formar solo una seccion reunida de farmacia y ciencias auxiliares, cuando estas tienen por si solas otra Beal Academia establecida bace tiempo estas tienen por sí solas otra Real Academia establecida hace tiempo en esta Córte (9), lo cual no sucede en la Habana, donde ha sido necesario adicionar este título (10), si bien con seccion esclusiva, de modo que no se mezcla en las cuestiones farmacéuticas (11).

En Madrid, si llegara a instituirse la nueva Academia de Ciencias médicas (12) con grupo de ciencias auxiliares, sería desconocer el

y al entendido en literatura médica decidir cosas en que sola-

mente los veterinarios entienden.

(8) Aqui tenemos el punto cardinal, el verdadero motivo de la cuestion. ¿Y por qué ha de tener la farmacia esa representacion independiente de los demás grupos, si ninguno de estos grupos goza de tan innecesaria é inconveniente independencia?... Descúbrese en esta parte un error, del cual ha emanado, como una consecuencia de sus premisas, la esposicion que nos ocupa: supónese que las secciones de la Academia han de obrar alguna vez independientemente de la corporacion en pleno, y no es asi. Las secciones, que solo pueden ocuparse de asuntos científicos, que nunca han de entender en cosas esclusivamente profesionales, se hallan destinadas á preparar las tareas científicas, que luego examinará y discutirá la Academia; á calificar el mérito de las Memorias que se presenten, y á ilustrar cada una los asuntos en que entiende. Nunca obran con independencia, como las secciones del Consejo de Estado ó de otras corporaciones análogas; ni pudieran, ni debieran obrar jamás de esta suerte en una Sociedad sábia, cuyo objeto es dilucidar ámpliamente las cuestiones, por medio de una detenida, científica y cortés discusion. Ese pensamiento es un pensamiento opuesto, enteramente contrario al que preside à la formacion de las sociedades científicas. Aun suponiendo que en debates médicos, en cuestiones de obstetricia, de anatomía, tratando de la operacion de la pupila artificial, de la litotricia ó de la mejor manera de operar la hérnia crural, tomase parte un farmacéutico; ó, al contrario, que un médico se ocupára de asuntos correspondientes á la farmácia, ¿habria algun mal en ello? O sabia ó nó ese académico la materia que trataba. Votacion, y menos votacion trascendental, no puede haber en asuntos científicos; y nada importa, por consiguiente, que los farmacéuticos hablen de medicina, ni los médicos de farmacia. No hemos visto poco hace en la Academia de medicina de Paris tomar parte á algun farmacéutico en la gravísima discusion médica á que diera margen la cuestion del percloruro de hierro? ¿Acaso dejó por eso de ser escuchada su voz y ser bien recibida su doctrina? ¡ Dejémonos, por Dios, de tendencias esclusivistas y estrechas, y atendamos á lo importante, á lo principal! El Colegio, ó ha hecho su esposicion á tientas, sin penetrarse hien de la reforma propuesta por la Academia, ó se trarse bien de la reforma propuesta por la Academia, ó se ha dejado mover por espíritus ligeros.

No: no hay inconveniente en que los asuntos científicos se discutan por todos. En Academia alguna de las que en el mundo existen obran las secciones con la independencia completa que se pretende, siquiera presente cada una á la deliberacion de todos el resultado de sus peculiares estudios. La seccion de farmacia de la Academia de Ciencias médicas de la Habana, que en la esposicion se presenta como modelo, no ha de tener tampoco esa vida independiente. No es mucho que sin tenerle à la vista se interprete mal el proyecto de Reglamento de la Academia de Madrid, cuando no se ha acertado á interpretar el de la Habana despues de publicado en la Gaceta.

(9) Eso es: necesita la Academia de Medicina datos ó conocimientos de física, de química, de mineralogia, de geologia, etc., para dilucidar cualquiera cuestion, y en tal caso, teniendo quizás en su seno personas competentes, ó se priva de aquella luz, ó envia un oficio con el portero á la Academia de ciencias pidiéndola esclarecimiento, como si se hallára bajo su dependencia...; Confesemos que la idea es peregrina!

(10) ¡Vea el Colegio de farmacéuticos comprobado lo que antes hemos dicho! Cada Academia se organiza y forma sus secciones segun el fin que se propone, segun el objeto que ha

(11) ¡Dale con evitar la mezcla en las cuestiones farmacéuticas! Si las cuestiones son científicas, cualquier académico puede meterse en las que se le antoje. ¡Es hasta donde se puede contrariar el pensamiento fecundísimo de la unidad

(12) ¡Que no es de Ciencias médicas, sino de Medicina! Antes Academia central de las profesiones médicas; ahora

objeto de la que tan dignamente está funcionando, comprendiendo todos los ramos á que puedan referirse sus estudios (13), y además si se agregára este grupo al de farmacia para constituir seccion, sería una anomalía perjudicial á los fines de su propia incumbencia (14). La farmacia es una de las ciencias médicas, separada del dominio de las otras, desde su enseñanza hasta su ejercicio práctico (15); tiene claustro esclusivo como todas las facultades superiores en la Universidad (16); tiene funcionarios gubernativos en la esfera del órden profesional (17), justo es que tenga tambien representantes académicos (18) de autoridad *independiente* (19) en los casos que lo requieran, y que solo los votos farmacénticos emitan los dic-támenes respectivos (20), como los de medicina por un lado y los de cirujía por otro deberán constituir secciones esclusivas en la Academia de Ciencias médicas de Madrid; sin perjuicio de las comisiones en que se subdividan, y dejando los ramos auxiliares para la de Ciencias exáctas, físicas y naturales, que los cultiva por cierto inmejorablemente.

Esto es lo que desea el Colegio de farmacéuticos que V. E. se digne mirar con la imparcialidad y recto juicio que le caracteriza; y así le suplica se sirva ordenar la revision de los Estatutos de la mencionada Academia antes de ser aprobados definitivamente, para arreglarlos à la base principal que se reclama, y que ha servido de fundamento en los de la Habana, los cuales se pueden consultar como disposicion reciente y plausible del Gobierno de S. M., citándolos el Colegio para que se proceda con igual justicia en los de

Madrid 12 de diciembre de 1860. - Por acuerdo de la Corporacion. -El presidente, Nemesio de Lallana. - El secretario, German

De la inviolabilidad de los hospitales en tiempo de guerra; por los doctores Telesforo Desmartis y Alfonso Bouche, de Vitray.

Hemos leido con dolorosa sorpresa, en un periódico bien informado, que los antiguos hospitales de Gaeta, sobre los cuales disparaban há poco los piamonteses, no han vuelto à ser acometidos desde que fueron evacuados; al paso que el nuevo hospital, situado en el punto más distante y menos espuesto de la ciudad, ha recibido bombas que han hundido las paredes y precipitado piedras enormes sobre la cabeza de los enfermos, hiriendo á cinco y aplastando á uno de estos desventurados (1). El rey y la reina no han sido menos favorecidos que los enfermos: un proyectil que cayó en el palacio ha destrozado la habitacion inmediata á la que ocupaban SS. MM.

Viendo el tenaz encarnizamiento con que bombardeaban estos lugares sagrados, donde gimen los heridos que no pueden defenderse, dirijieron una protesta al general piamontés, y este contestó brutalmente: que continuaria tirando á todas partes. El rey y la reina, teniendo ya acribillado su palacio, han teuido que guarecerse en una casamata, y se ha observado

Academia de ciencias médicas, y nunca el nombre legítimo... ¡Cualquier cosa!

(13) Se repite aquí la nota 9.ª

(14) ¿Por qué? (15) Ninguna ciencia está separada de las otras sino á favor de un grande *esfuerzo de artificio*. La ciencia es en rigor indivisible, y la farmacia precisamente no es mas que la aplica-cion de varias ciencias á la preparacion de los medicamentos que la medicina necesita para combatir las dolencias humanas. Qué espíritu separatista tan obstinado!

Está bien.

Quizás no lo entendemos, pero pase: está bien.

Está bien.

Como los académicos médicos ó veterinarios : ni más ni menos. ¿Pueden desear otra cosa los farmacéuticos?

(20) En asuntos científicos (que son los que han de ocupar á las secciones) es cosa natural y corriente; pero no es nece-saria para esto la independencia de las secciones. Cada una entenderá de lo que la corresponde, llevando al seno de la corporacion sus dictamenes. Y en cuanto a los votos, podra haberlos en las secciones, con lo cual queda el Colegio com-

placido, pero en la Academia pocas veces habrá que votar.

(21) Ya está hecha la revision; y tan poca importancia ha dado la Academia al asunto, en lo relativo á establecer que formen los académicos farmacéuticos una seccion esclusivamente de farmacia, que ha dejado, segun parece, la resolu-cion á la voluntad del Gobierno.

que los piamonteses, siempre bien informados, han dejado de disparar sobre el palacio, desde el momento que salió de él Francisco II y su heróica compañera.

Este hecho dá ancho campo á sérias reflexiones. ¡Tan lejos estamos de la época en que un general austriaco mandaba à preguntar à Turena el lugar que ocupaba para impedir que disparasen sobre él! Prescindamos de este rasgo de cortesia caballeresca, al cual parece completamente estraño el general piamontés, y abordemos la cuestion más importante.

La humanidad, que enlaza entre si á todas las naciones civilizadas, y que tiene la noble mision de reparar los males causados por la dura necesidad de la guerra; la humanidad, esta virtuosa cosmopolita, ¿habrá sido enteramente desterrada de la tierra clásica de las bellas artes y de la civilizacion? Los descendientes de la nacion etrusca, que bajo la república romana, lo mismo que bajo la médica, difundió su inspiracion artística y su impulso civilizador, ¿habrán retrocedido hasta

el punto en que principia la humanidad?

Nosotros, como médicos, cuya profesion constituye un verdadero sacerdocio, cuya noble mision pasa hasta los estrechos limites impuestos al ciudadano; cuya esfera de accion se irradia sobre todos los puntos del globo, haciendo abstraccion de las nacionalidades; nosotros que, ateniéndonos à la ley comun, imprescriptible y sagrada, admitimos la inviolabilidad de los asilos donde se refugian las desgraciadas víctimas de ese asesinato en masa que se llama guerra, nosotros protestamos enérgicamente contra esa conducta incalificable, que nos llevaria à los tiempos más remotos de la ignorancia y de la barbárie.

Apelamos á nuestros comprofesores trasalpinos. Ellos saben que las consideraciones humanitarias que invocamos, aun en la época en que la barbárie dominaba, contribuyeron á modificar la accion de los gobiernos, y paralizaron la venganza terrestre, para elevar la vista á más alto lugar, como lo prueban los asilos, cuya inviolabilidad no se atrevió á quebrantar ningun poder humano. Por tanto, esperamos que, lejos de reprimir la espansion de un sentimiento que existe fuera de los estrechos límites de la política, nuestros comprofesores oirán nuestra voz, y cualquiera que sea la opinion que profesen, dominados, como nosotros, por un pensamiento de alta moralidad, unirán su protesta á la nuestra, para que se ponga término al horroroso atentado que nos ha inspirado este escrito.

Burdeos, 20 de enero de 1861.—Dr. Telesph. Desmartis.— DR. BOUCHE, de Vitray.

#### ESPERIMENTOS CON EL «CURARE.»

El domingo último tuvimos el gusto de asistir á una reunion en casa del Dr. D. Vicente Asuero, con el objeto de ver y apreciar los curiosos esperimentos que este ilustrado y laborioso catedrático hacía con el curare.

Ya saben nuestros lectores que esta sustancia venenosa, con la cual impregnan la punta de sus flechas los indígenas de la América meridional, es, segun algunos viajeros, una sustancia que exudan por la superficie del cuerpo unos sapos grandes que los salvajes ponen con este objeto cerca del fuego, y que despues la desecan juntamente con el jugo de algunas plantas venenosas; y segun Weddell, es el jugo concentrado del cocculus toxiferus, de la familia de las menispermeas. Sea el que fuere su origen, es lo cierto que obra sobre los animales con tanta intensidad como el veneno de la serpiente de cascabel. El curare se presenta sólido, en pedacitos pequeños, de color negruzco, como el de la mayor parte de los estractos vejetales; es de aspecto resinoso y algo soluble

El Dr. Asuero que, á costa de sacrificios y de ruegos ha

lograd ha proj utilizar que es animal

Con en ran subcuta centigr de la ra de la v por alg mamen exactit El D

ventaja una her para ha esperin de esto mente, tencial.

A es una nu de la m Nieto, I te, San Cortejai damos. te amab

Aten médica esta Có de Astu falso tes un caso profesor que les do en magnán estimad sentimie de sus a

correspon de Ciru

Las va influido en el me enfermo Hospital ellas, si menor. enfermo enero úl

siguient Vicen neo, con zapatero num. 30 el 26 de del dedo dizo de piados n determin enero úl

ru 100

<sup>(1)</sup> Recientemente tres enfermos han sido heridos en el lecho mismo del dolor en que se hallaban.

dejado de salió de él

Tan lejos nandaba á pedir que le cortesia el general

naciones
los males
manidad,
desterrada
ncion? Los
ública ronspiracion
lido hasta

re un verestrechos
accion se
bstraccion
s à la ley
iolabilidad
ictimas de
s protesta, que nos
cia y de la

Ellos saben os, aun en on á modivenganza no lo pruequebrantar, lejos de el fuera de aprofesores n que pronto de alta es e ponga ste escrito.

na reunion o de ver y ndo y labo-

venenosa, sindigenas jeros, una unos sapos cerca del el jugo de li jugo conmenisperobra sobre de la seron pedacitos or parte de ligo soluble

ruegos ha

logrado reunir una cantidad regular de este célebre tósigo, se ha propuesto comprobar las observaciones de Cl. Bernard, y utilizar, para los estudios microscópicos, la accion especial que esta sustancia ejerce sobre la vida de relacion de los a nimales.

Con este objeto practicó á nuestra vista varios esperimentos en ranas, conejos y aves, valiéndose para cada inoculacion subcutánea de una cantidad mínima de curare (menos de un centígramo), y el resultado de todos ellos no dejó duda alguna de la rápida accion de este veneno sobre el sistema nervioso de la vida de relacion. Los animales envenenados conservaban por algun tiempo la vida orgánica, y esta circunstancia, sumamente curiosa, permitía examinar la circulacion con toda exactitud y con todo detenimiento.

El Dr. Asuero aprovechó esta ocasion para demostrar las ventajas de la compresion circular, aplicada por encima de una herida envenenada, y los buenos efectos de las ventosas para hacer la succion é impedir la absorcion del veneno. Los esperimentos que hizo con este objeto demostraron la utilidad de estos dos medios, cuando se emplean oportuna é interinamente, hasta que se tiene á la mano un cauterio, actual ó potencial, que pueda destruir ó neutralizar el veneno.

A esta reunion científica, en la cual nos dió el Dr. Asuero una nueva prueba de su entusiasmo por los adelantamientos de la medicina en España, asistieron les Sres. Ruiz Salazar, Nieto, Mendez Alvaro, Ulibarri, Gonzalez Velasco, Benavente, San Martin, Sanchez Rubio, Busto, Yañez, Casas, Calleja, Cortejarena, Iglesias y algunos otros cuyo nombre no recordamos. Inútil es decir que el Dr. Asuero estuvo sumamente amable y atento con sus amigos.

#### INDULTO DE LOS MÉDICOS DE ASTURIAS.

Atendiendo nuestra bondadosa Reina á las súplicas de la clase médica, representada por todos los periódicos científicos de esla Córte, y á los buenos antecedentes de los dos facultativos de Asturias que fueron encausados, como presuntos reos de falso testimonio, por la declaración de sanidad que dieron, en un caso de fractura del peroné, se ha dignado indultar á estos profesores de la pena de seis meses de presidio correccional, que les impuso la audiencia de Oviedo, y que estaban sufriendo en Valladolid. Aplaudimos de todo corazon tan noble y magnánimo acto de S. M., y felicitamos sinceramente á nuestros estimados compañeros, por haber cesado de sufrir la pena y el sentimiento de verse castigados y apartados de sus familias y de sus amigos.

#### PARTE

correspondiente al mes de enero último, que los profesores de la seccion de Cirujía elevan al señor Director del Hospital general de esta Córte.

Las variaciones atmosféricas, ni otras causas generales, han influido de un modo determinado en las afecciones quirúrjicas en el mes que acaba de finalizar; así que, ni en el número de enfermos, ni en las operaciones que se han practicado en este Hospital general han podido influir para hacer relacion de ellas, siendo bastantes en número las practicadas de cirujía menor, algunas reducciones de fracturas, lujaciones, en los enfermos que han existido en las salas de cirujía en el mes de enero último.

En todo el espresado mes se han practicado las operaciones siguientes:

Vicente Rueda, de 28 años de edad, temperamento sanguíneo, constitucion buena, natural de Toledo, soltero, de oficio
zapatero y de régimen de vida regular; entró á ocupar la cama
núm. 30 de la sala de Santa Cristina, departamento de presos,
el 26 de diciembre próximo pasado, con cáries de los huesos
del dedo indice de la mano derecha, á consecuencia de un panadizo de segundo grado, que tratado con los emolientes apropiados no se consiguió resultado alguno, en vista de lo que se
determinó hacerle la amputacion de dicho dedo el dia 29 de
enero último por el primer metacarpiano y método oval, apli-

cándose el apósito conveniente, y no habiéndose levantado todavía dicho apósito, nada se puede decir del estado de la herida, siendo el general del enfermo satisfactorio.

—N. N., de 20 años de edad, temperamento sanguineo, constitucion buena, natural de Talare, provincia de Oviedo, soltero, oficio mozo de caballos; ocupó la cama núm. 8 de la sala de presos el dia 15 de enero con una blenorrágia sifilítica y un fimosis congénito: curada aquella con los medios apropiados, se practicó la operacion del fimosis por medio de una incision en la parte anterior del prepucio hasta permitir descubrirse el glande fácilmente, siguiendo el enfermo en el dia en buen estado.

—Juan Gonzalez, natural de Monforte, provincia de Alicante, casado, de 54 años de edad, carretero, de temperamento sanguíneo, constitucion buena; entró á ocupar la cama número 9 de la sala de Santa Bárbara el dia 8 de enero último, con una herida por contusion y puncion á la vez, situada en la cara interna del antebrazo izquierdo y lado radial, con la que debió sufrir la artéria del mismo nombre, pues al dilatar un foco purulento sobrevino una hemorrágia tan notable que se hizo precisa la ligadura del vaso radial, pudiéndose observar en esta ocasion las lesiones anatómicas que produce el aneurisma consecutivo. El operado ha seguido bien hasta el dia de hoy que ofrece alguna novedad, que hace sospechar se ha

verificado alguna reabsorcion purulenta.
—Nicolás Perez, natural de Ocaña, provincia de Toledo, edad 45 años, temperamento linfático, constitucion mediana, soltero y género de vida regular; entró á ocupar la cama número 49 con un hidrocele de la túnica vaginal del lado derecho, habiendo procedido á la cura paliativa el dia 4 por el método de la simple puncion, y saliendo en buen estado con alta pedida el dia 7 del mismo mes próximo pasado.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de la seccion de Cirujía del citado establecimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 1.º de febrero de 1861.—El secretario, Dr. G. Aguinaga.

Por todas las Variedades: El Srio, de la Redaccion, Raimundo Sanfrutos.

### CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Masta el miércoles por la mañana estuvo el tiempo revuelto, con vientos Este y Nord-Nord-Este; mas habiendo saltado estos en dicho dia por la tarde al Sur, al Este-Sud-Este y al Oeste, sobrevinieron las lluvias, que continuaron en lo restante de la semana, con alternativas en la columna termométrica y con oscilaciones en la barométrica: sin embargo, el sábado volvió á despejarse la atmósfera, soplando un viento N. N. O.

Las afecciones que más se presentaron fueron de la misma índole que las que se observan en lo rigoroso del invierno: catarros laringeos, bronquiales y pulmonales, pleuritis, pneumonias, congestiones cerebrales y calenturas gástricas y catarrales más ó menos intensas, y reumatismos fibrosos, de todas estas enfermedades en el estado agudo se observaron bastantes casos: fueron menos numerosos que en la anterior semana los de anginas, erisipelas, viruelas, sarampion y tos ferina, pues que si bien llegó á verse alguno se presentó con benignidad.

Los que llegaron à exacerbarse de una manera notable fueron los padecimientos crónicos del pecho y del vientre; así es que sucumbieron en esta semana bastantes que padecian de tísis, de catarros, de asmas, de pleuro-neumonias, de afecciones del corazon y grandes vasos, de hidropesías, de infartos abdominales, de irritaciones del tubo digestivo y de parálisis consecutivas á afecciones cerebrales ó de la médula espinal.

¿Qué será de él?—En uno de nuestros números anteriores anunciamos como próximo á realizarse un arreglo en las clínicas de esta Facultad, fundados en que una comision de la misma habia presentado al cláustro un proyecto de mejoras provisionales y definitivas. Semejante proyecto, aprobado por dicho cláustro, se hizo á la vela con rumbo á la superioridad correspondiente, pero no sabemos qué habrá sucedido en aquellas aguas tranquilísimas é imperturbables; lo cierto és, que hasta ahora nada se sabe de semejante negocio, ni como provisional ni como definitivo. ¿Habrá naufragado?—¡Quien sabe!

La industria perjudica á la farmacia.—Como algunos boticarios, cuya ciencia parece estar reducida á comprar y vender remedios secretos, presentan á la vista del público, en lujosos escaparates, multitud de cajas, botellas y frascos, adornados con bonitos rótulos, no es de estrañar que, segun nos han asegurado, un forastero entrase, no há muchos dias, en una botica, creyendo que era una tienda de géneros ultramarinos, á comprar pasas de Málaga y pepinillos en vinagre. El practicante de farmacia manifestó

al forastero que no era él solo el que se habia equivocado; que ya habian entrado otros muchos á pedir salchichon y queso de Gruyeres.

Concurso á premios.—La Academia de medicina y cirujía de Barcelona ha publicado el siguiente programa:

1,º Escribir la observacion puntual y exácta de una epidemia

ocurrida en España.

2.º ¿Existen en nuestros dias mayor número de tísicos que en otras épocas comparativamente con la poblacion? Espónganse sus causas relativas à nuestras costumbres, al desarrollo de nuestra civilizacion y à los rápidos progresos de nuestra industria.

Para cada uno de los puntos habrá un premio y un accesit. El premio es una medalla de oro y el título de sócio corresponsal é impresion de la Memoria si lo acuerda la Academia. El accesit el

título de sócio corresponsal.

Las Memorias han de hallarse en la secretaría de gobierno de la Academia, antes del dia 50 de setiembre de 1861.

Un periódico médico.— Desde el 5 de este mes se habrá empezado á publicar en Logroño un periódico cuyo título es la Reforma. Sea bien venido y el cielo le dé acierto para reformar á la clase misma.

Cruces.—Los Sres. D. Lorenzo Cendra, D. Joaquin Giraldes y D. Rafael Suvirán, médicos que estuvieron encargados de la asistencia de los heridos en el hospital de San Julian de Málaga, creado por las señoras de aquella ciudad, han sido agraciados por S. M. con encomiendas de Isabel la Católica. Las mismas señoras que establecieron el hospital han regalado á los nuevos comendadores las insignias de la órden, de oro esmaltado y brillantes.

Casas de obreros.—En Zurich se ha formado una sociedad de accionistas para construir 100 casas de obreros, habiendo sido el Dr. Muralt uno de los dos promovedores de idea tan feliz. En pocas poblaciones habrá tanta necesidad como en Madrid de proporcionar á las gentes pobres viviendas á precios económicos y con buenas condiciones de salubridad. ¿Por qué el ayuntamiento, ya que aquí no se forman asociaciones para realizar tan buenos intentos, no promueve su construccion, dejando de gastar millones y más millones en obras de puro ornato, como por ejemplo en el ensanche del paseo de Recoletos? ¿Por qué ciertas corporaciones, en vez de ocuparse en repartir premios á problemáticas virtudes, no dán ellas mismas una muestra de virtud, promoviendo obras de tanta importancia? ¿Es que se prefiere lo ruidoso, lo de apariencia, lo que satisface á la vanidad ó recrea á los ricos, dejando en el olvido las buenas obras que no pueden meter ruido?

Hipofugia.—Con la mira de hacer aceptable la carne de caballo ha dispuesto la Sociedad de agricultura de Coire (Francia) un banquete á que concurrirán sus miembros y las personas que conviden, y en el cual se servirá un caballo cebado de uno de los sócios. ¡Buen provecho!

Defuncion.—El Dr. Gama, antiguo cirujano en jefe del ejercito francés y profesor en Val-de-Gracía, ha muerto de edad muy avanzada.

Otra.—El decano de los fisiólogos de Alemania, el Dr. Tiedemann, acaba de fallecer en Munich á la edad de 87 años.

Fecundidad.—El periódico inglés The Luncet dá noticia de un hecho muy notable de fecundidad. Vive en Dowlais una mujer de 45 años, que se casó á los 14 y es ya madre de la friolera de 33 hijos. ¡Vaya una parturienta!

#### ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

El médico D. Leon Larrazabal ha renunciado la plaza de titular de la villa de Moreda, provincia de Alava, para trasladarse á otro punto con mayores ventajas. Como resulta vacante el mencionado partido, nos ruega pongamos en conocimiento de los comprofesores que gusten solicitarlo, que no solo le hau satisfecho bien y cumplidamente su asignacion, sino que le han guardado más deferencias y consideraciones de las que ha merecido, hasta el punto de que hubiera podido seguir desempeñando aquel destino médico todo el tiempo que faere su voluntad.

### VACANTES.

Lo ESTÁN. La plaza de médico-cirujano del pueblo de Cantalojas y su anejo Villacadima, media hora de distancia, en el partido de Atienza, provincia de Guadalajara, por traslacion del que la obtenia al pueblo de su naturaleza; cuya dotacion consiste en 7,000 rs. anuales, cobrados por el ayuntamiento y satisfechos trimestralmente, con más una carga de leña cada vecino de los 170 que tiene la matriz, casa y libre de toda contribucion y 50 fanegas de trigo que dá el anejo, cobradas en setiembre. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 10 de marzo en que se proveerá.

-La de médico-cirujano de Magan, provincia de Toledo; su dotacion 8,000 rs pagados 11,500 rs por el presupuesto municipal, y los res-

tantes por igualas entre los vecinos cobrados por el ayuntamiento. Las

solicitudes hasta sin del corriente.

—Una de las dos plazas de médico-cirujano de Villalon, provincia de Valladolid; su dotación 5,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales por asistir á los pobres: su población es de 1,160 vecinos, de los que 512 están calificados de pobres y deberá asistírseles gratis por los dos profesores titulares, quedando 648 vecinos pudientes con quienes los titulares podrán igualarse. Las solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—La de médico-cirujano de Aguilar de Navarra; su dotacion 600 robos de trigo, pagados por el ayuntamiento en San Miguel de cada año y libre de toda contribucion. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 45 dias contados desde su insercion en EL SIGLO

MEDICO.

—La de médico y la de cirujano de Murtas, provincia de Granada; la dotacion de cada una 10,000 rs. pagados trimestralmente, de los que la mitad de la asignacion es por presupuesto municipal y la otra mitad de igualas con los vecinos pudientes que garantiza el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de médico de Valoria la Buena, provincia de Valladolid; su dotacion 8,000 rs., cobrados 2,000 rs. del presupuesto municipal por trimestres pagados por asistir á 50 pobres, y los 6,000 rs. restantes por la sociedad creada por los vecinos de la misma, pagados por semestres; además 160 rs. por los enfermos presos de la cárcel. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de médico de Huetor Santillan, provincia de Granada; su dotación 500 rs. pagados del fondo municipal por asistir á los pobres y actos de oficio, y 2,750 rs. del igualado voluntario con los pudientes, cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de médico de Villada, provincia de Palencia, su poblacion 478 vecinos; su dotacion 8,000 rs. pagados mensualmente por el ayuntamiento, con libramiento del mismo contra el depositario de propios y arbitrios: tiene varias consultas para los enfermos de los pueblos inmediatos, y hasta puede contratarse con el ayuntamiento de Pozuelos, distante medio cuarto de legua. Las solicitudes, en que se preferirá los médico-eirujanos, al señor alcalde hasta el 24 del corriente mes.

—La de médico de La Adrada, provincia de Madrid, su poblacion 480 vecinos acomodados, con quienes podrá igualarse el profesor, así como con los dueños y operarios de tres fábricas de papel, destacamento de la Guardia Civil, y además 4,260 rs. pagados semestralmente de fondos municipales por asistir á los pobres. Las solicitudes documentadas hasta el 1.º de marzo al presidente del ayuntamiento.

—La de cirujano de Santa Inés de Lerma, provincia de Burgos; su dotación 430 fanegas de trigo mocho y 430 cántaras de vino, cobrado uno y otro en las eras y en los lagares por los vecinos, y 5 carros de leña. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de cirujano de Caleruega, provincia de Burgos; su dotacion 460 fanegas de trigo regular, casa y 460 rs. por asístir á los pobres, y además lo que dé un convento de monjas.

—La de cirujano de Arraya y cinco anejos, provincia de Burgos; su dotacion 180 fanegas de trigo álaga bueno, casa, leña y libre de pastos. Las solicitudes hasta el 28 de febrero.

-La de cirujano de Navalucillos, provincia de Toledo; su dotacion 4,500 rs. pagados por trimestres por el ayuntamiento. Las solicitudes por todo el presente mes

por todo el presente mes.

—La de cirujano de Ontígola con Oreja, junto á Aranjuez, provincia de Madrid; su dotacion 3,650 rs. pagados del presupuesto municipal: se anuncia por segunda vez por falta de aspirantes. Las solicitudes hasta

—La de cirujano de Cuacos, provincia de Cáceres; su poblacion 231 vecinos; su dotacion 5,500 rs., pagados 1,000 rs. del fondo municipal por asistir á los pobres y el resto por igualas entre los pudientes. Las solicitudes hasta el 25 del corriente, prefiriéndose á los médico-cirujanos

—La de cirujano de Valdanzo y un agregado, provincia de Soria; su dotación 130 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en las eras, y 160 rs. por asistir á los pobres, y además lo que se convenga con el anejo. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de cirujano de Peñalva de San Estéban, provincia de Soria; su dotacion 150 rs. por asistir á 6 pobres, pagados del presupuesto municipal, y además las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de cirujano de Aguilar de Bureba y un anejo, provincia de Burgos; su dotacion 140 fanegas de trigo álaga pagadas en la casa de ayuntamiento, y casa. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de farmacéutico de Laguna y un anejo, provincia de Soria, su poblacion 190 vecinos; su dotacion 80 fanegas de trigo y 4,390 rs. en dinero, cobrado todo por los ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 5 de marzo.

Por todo lo no firmado:

El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1861.—IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 5, principal.

SECCI pelagra d observac

mujer, d pronunci

Se pub

Dr. Amet Estranje del fémui legal. — M sas: agus — Efélide MILITAR. TATIVO. M 1860, que Junta de disposició médicos ciencia? — DOS. — VA

NOTICI

Correle hicim nuestro y Muño en clare fermos ban mu en el en eome m

zones que cos de cos de

esclarec aquí su «Acce cerme e

poner er do de la Costalla logia so médicos nacion, nomina

Notici en El Si